



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Perú, ¿y cómo vamos?

Informe mensual del empleo formal privado

setiembre 2022



N° 51



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

© MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

EDUARDO ALONSO GARCÍA BIRIMISA
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

VIOLETA LEYVA ESTELA
Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

FANNY ESTHER MONTELLANOS CARBAJAL
Directora General de Promoción del Empleo

VIVIANA NATALI CRUZADO DE LA VEGA
Director de Investigación Socio Económico Laboral

ELABORACIÓN Y EDICIÓN

GIANCARLOS RIVERA REYNA
VANINA VIVAS RUIZ
DAVID TENORIO MANAYAY
Especialistas del Mercado de Trabajo

PROCESAMIENTO

DAVID JESÚS SAAVEDRA QUISPE
Coordinador Ejecutivo de Registros Administrativos

FOTOGRAFÍAS

FREEPIK

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Av. Salaverry 655, Jesús María
Teléfono: 630 6000
Año 2022

Lima - Perú

CONTENIDO

Principales resultados 4

1. Trabajadores en el sector formal privado, setiembre 2022

- 1.1. Variación del empleo en el sector formal privado 6
- 1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal privado 16
- 1.3. Modalidad de teletrabajo – trabajo remoto 22

2. Remuneraciones en el sector formal privado, setiembre 2022

- 2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado 24
- 2.2. Variación de la masa remunerativa 25
- 2.3. Remuneración en el sector formal privado 26

3. Empresas en el sector formal privado, setiembre 2022

- 3.1. Variación de empresas en el sector formal privado 29
- 3.2. Dinámica de empresas en el sector formal privado 33

4. Trabajadores y remuneración en el sector público, setiembre 2022

- 4.1. Variación del empleo en el sector público 38
- 4.2. Estructura del empleo en el sector público 39

Anexos 41

- 1. Variación del empleo en el sector formal
- 2. Estructura del empleo en el sector formal privado
- 3. Estructura de empresas en el sector formal privado

Notas metodológicas 45

PRINCIPALES RESULTADOS*



- **En setiembre de 2022, el empleo en el sector formal privado aumentó en 10,6% en relación con el mismo mes del año anterior. Con este resultado, se registran 18 meses consecutivos de avance positivo, luego de las contracciones del empleo formal a raíz de la crisis sanitaria.** En términos absolutos, se registraron 4 millones 63 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de 388 mil puestos de trabajo, respecto al mismo mes del año anterior. Asimismo, al compararlo con setiembre de 2020, cuando ya había iniciado la crisis sanitaria, se registraron 729 mil puestos de trabajo más en setiembre de 2022; y 310 mil puestos de trabajo adicionales a los registrados en setiembre de 2019.
- **El incremento de trabajadores fue mayor en mujeres (13,0%) que en hombres (9,4%).** Asimismo, por grupo de edad, el crecimiento del empleo en los adultos (11,4%) superó al de jóvenes (9,1%). Por tamaño de empresa, creció en mayor medida en empresas de 11 a 100 trabajadores (12,6%) y en aquellas de 101 a más trabajadores (10,7%). Según actividad económica, creció en enseñanza (23,8%), y restaurantes y hoteles (23,5%). Por tipo de contrato, aumentaron trabajadores principalmente en aquellos con contrato a plazo fijo (12,2%); respecto al régimen laboral, en el régimen Pequeña empresa – D.L. 1086 (29,1%); y en cuanto a rango de remuneración, en aquellos que percibieron remuneraciones mayores de S/ 1 025 hasta S/ 1 500 (28,8%).
- **En setiembre de 2022 se registraron 225 mil trabajadores bajo la modalidad de teletrabajo y/o trabajo remoto, resultado de una variación negativa (-9,1%), respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, en setiembre de 2022, la mayoría de los teletrabajadores se concentró en actividades de servicios (80,8%), seguido por comercio (8,2%) y manufactura (6,8%).
- **La remuneración mensual en el sector formal privado alcanzó un promedio de S/ 2 548 en setiembre de 2022, lo cual significó un crecimiento de 4,0% con relación al mismo mes del año anterior.** A nivel nacional, la masa de remuneraciones mensuales en empresas del sector formal privado aumentó en 15,0%, en respuesta a la mayor contratación de puestos de trabajo.
- **En el periodo setiembre de 2022, la remuneración promedio mensual aumentó tanto para hombres (4,4%) como mujeres (4,0%), con respecto al mismo periodo de 2021.** Con relación a la actividad económica, las actividades que incrementaron la remuneración promedio en mayor medida fueron agropecuario y pesca (6,9%), manufactura (4,6%) y comercio (4,4%). Asimismo, por nivel educativo, los trabajadores no calificados vieron incrementada su remuneración promedio mensual en 5,3%.
- **El sector formal privado incluyó 344 mil empresas que declararon trabajadores en setiembre de 2022, cifra mayor en 8,2% respecto al mismo mes del año anterior.** Según actividad económica, la variación positiva de empresas se registró principalmente en restaurantes y hoteles (7,8%), servicios empresariales (7,4%), transporte (6,8%), entre otros; mientras que, según tamaño de empresa, el mayor incremento se presentó en aquellas conformadas por 11 a 100 trabajadores (12,8%).
- **En setiembre de 2022, el empleo en el sector público se incrementó en 2,8% en relación con el mismo mes del año anterior.** En términos absolutos, se registraron 1 millón 539 mil trabajadores, resultado de un incremento de aproximadamente 41 mil puestos de trabajo con respecto a setiembre de 2021 y 103 mil puestos adicionales a los registrados en setiembre de 2020.
- **El incremento de los trabajadores en el sector público fue mayor en los hombres (3,4%), en contraste con las mujeres (1,9%).** Por nivel educativo, se registró un mayor crecimiento del empleo en trabajadores no calificados (6,4%). En cuanto al grupo ocupacional, destacó el aumento de empleos en el grupo de obreros y operadores (23,5%); y con respecto al régimen laboral, el mayor incremento se dio en el régimen Privado General D.L. N° 728 (8,8%).

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Pág. 4

1.

Trabajadores en el sector formal privado Setiembre 2022



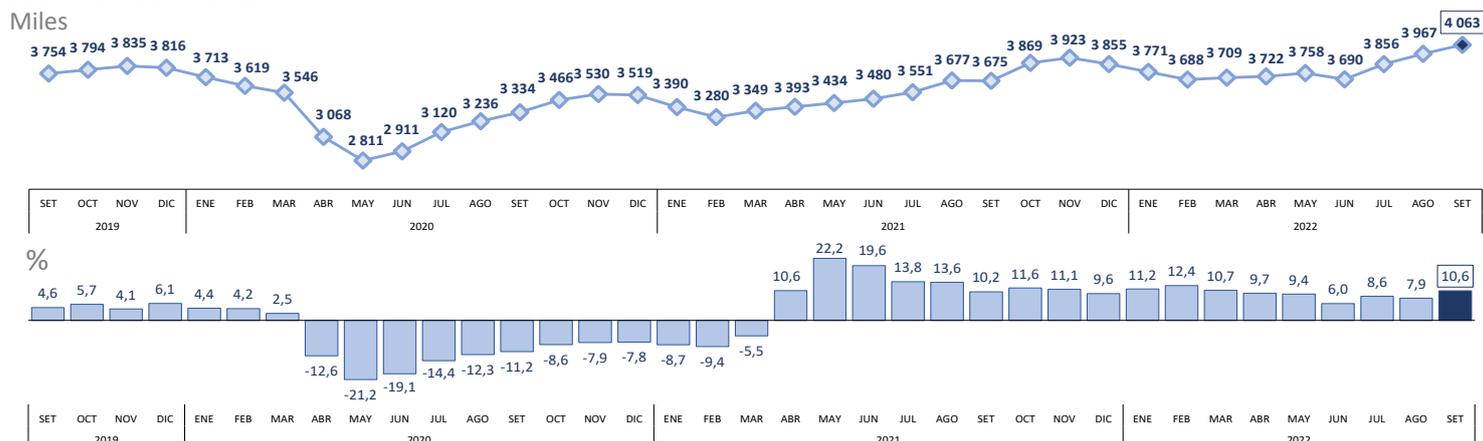
TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SETIEMBRE 2022*



1.1. Variación del empleo en el sector formal privado

En setiembre de 2022, continuó la recuperación del empleo en el sector formal privado a nivel nacional, lo que se tradujo en un incremento de 10,6%, en relación con el mismo mes del año anterior. En términos absolutos, se registraron alrededor de 4 millones 63 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de aproximadamente 388 mil puestos de trabajo respecto al mismo mes del año anterior (3 millones 675 mil). Al comparar el crecimiento registrado respecto a setiembre de 2020 (3 millones 334 mil), se observó un incremento de 729 mil puestos de trabajo.

A nivel nacional



PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, SETIEMBRE 2022/ 2021/ 2020 (Miles y porcentaje)

PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, SETIEMBRE 2022/ 2021/ 2020 (Miles y porcentaje)

Características	Setiembre 2020	Setiembre 2021	Setiembre 2022	Part. (%) 9/	Evolución	Var. Abs. Set. 2022/ Set. 2021 (Miles)	Var. Relativa Set. 2022/ Set. 2021 (%)
Total 1/	3 334	3 675	4 063	100%		388	10,6
Sexo							
Hombre	2 004	2 189	2 395	59%		206	9,4
Mujer	1 116	1 250	1 412	35%		162	13,0
Grupo de edad							
Jóvenes (Hasta 29 años)	920	1 061	1 158	28%		97	9,1
Adultos (De 30 a más años)	2 200	2 378	2 650	65%		272	11,4
Nivel educativo							
No Calificado 2/	2 585	2 869	3 151	78%		282	9,9
Calificado 3/	726	793	901	22%		108	13,6
Actividad económica							
Agropecuario y pesca 4/	388	444	439	11%		-5	-1,1
Minería y canteras	94	107	114	3%		7	7,4
Manufactura	504	531	566	14%		35	6,5
Construcción	179	224	226	6%		2	0,9
Comercio	551	598	647	16%		49	8,2
Servicios Empresariales 5/	642	671	787	19%		116	17,3
Transporte	270	288	326	8%		38	13,1
Enseñanza	175	187	231	6%		44	23,8
Servicios Financieros	135	136	140	3%		4	3,3
Restaurantes y Hoteles	101	133	164	4%		31	23,5
Otros 6/	279	325	368	9%		43	13,0
Tamaño de empresa							
De 1 a 10 trabajadores	693	762	825	20%		63	8,2
De 11 a 100 trabajadores	703	778	876	22%		98	12,6
De 101 a más trabajadores	1 937	2 134	2 362	58%		228	10,7
Tipo de contrato							
A plazo fijo 7/	2 236	2 544	2 855	70%		311	12,2
A plazo indeterminado	1 076	1 115	1 195	29%		80	7,2
Régimen laboral							
Privado General - D.L. 728	2 258	2 436	2 704	67%		268	11,0
Microempresa - D.L. 1086	316	398	468	12%		70	17,5
Pequeña empresa - D.L. 1086	108	136	175	4%		39	29,1
Agrario 8/	474	484	488	12%		4	0,9
Rango de remuneración							
Hasta S/ 1025	1 248	1 308	1 150	28%		-158	-12,1
Mayor a S/ 1025 hasta S/ 1500	700	741	955	23%		214	28,8
Mayor a S/ 1500 hasta S/ 2400	650	746	919	23%		173	23,2
Mayor a S/ 2400 a más	736	880	1 040	26%		160	18,2

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

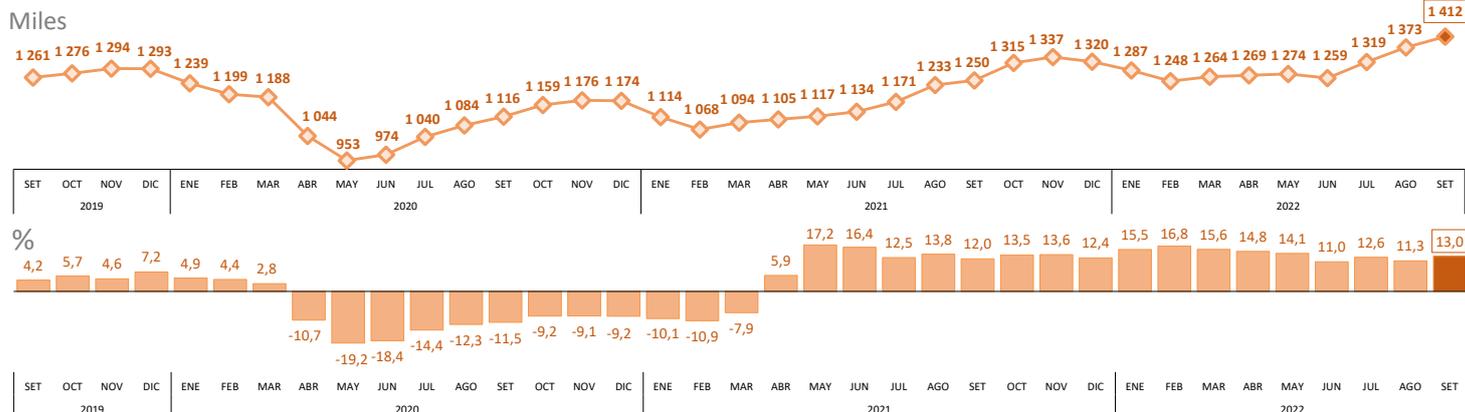
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

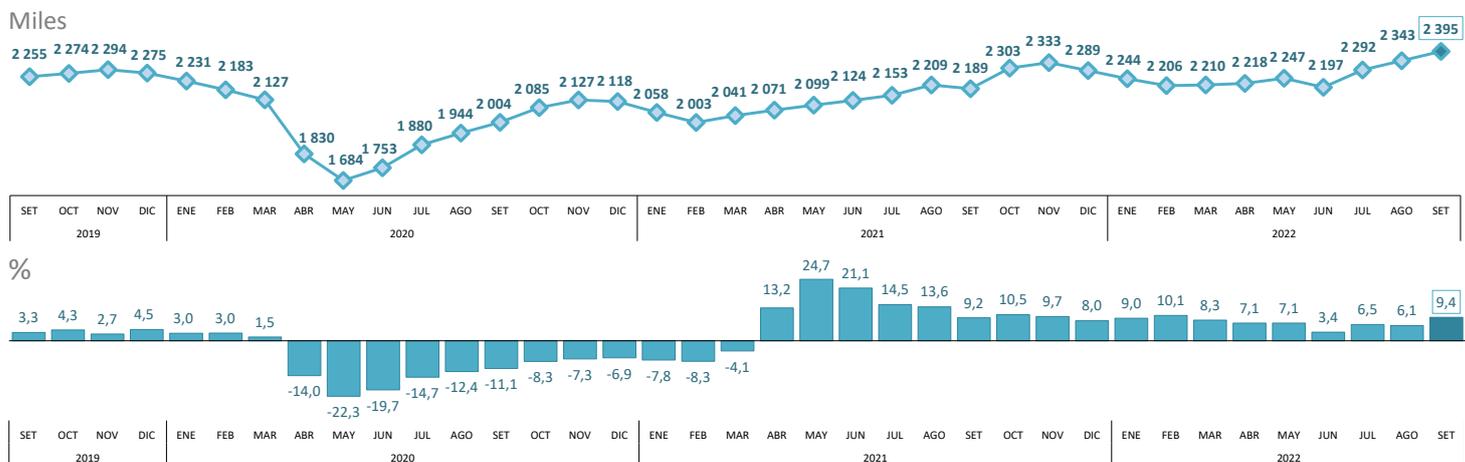
- **El resultado positivo del empleo en el sector formal privado fue mayor en mujeres (13,0%) que en hombres (9,4%);** mientras que, por grupo de edad, el crecimiento del empleo en adultos (11,4%) superó al de jóvenes (9,1%). Por tamaño de empresa, aumentaron puestos de trabajo en mayor medida en empresas de 11 a 100 trabajadores (12,6%) y en aquellas de 101 a más trabajadores (10,7%); y según actividad económica, se registró un mayor crecimiento del empleo en enseñanza (23,8%), seguido de restaurantes y hoteles (23,5%), servicios empresariales (17,3%) y transporte (13,1%). En cuanto al tipo de contrato, se incrementaron los asalariados con contrato a plazo fijo (12,2%); con respecto al régimen laboral, el mayor crecimiento se registró en el régimen Pequeña empresa – D.L. 1086 (29,1%), seguido del régimen Microempresa D.L. 1086 (17,5%); mientras que, por rango de remuneración, aumentó el número de trabajadores con remuneración mensual de más de S/1 025 hasta S/1 500 (28,8%).
- **En términos absolutos, en el sector formal privado se registró un aumento de 162 mil puestos de trabajo en el caso de las mujeres y 206 mil en hombres.** Por grupo de edad, se incrementaron 272 mil trabajadores adultos y 97 mil jóvenes. Según actividad económica, el incremento del empleo se percibió principalmente en servicios empresariales (116 mil), seguido de comercio (49 mil), enseñanza (44 mil), manufactura (35 mil) y restaurantes y hoteles (31 mil). Respecto al tamaño de empresa, el crecimiento de puestos de trabajo fue mayor en las empresas de 101 a más trabajadores (228 mil); por tipo de contrato, en los asalariados a plazo fijo (331 mil); respecto al régimen laboral, aumentó en aquellos con régimen Privado General – D.L. 728 (268 mil); y por rango de remuneración, se incrementaron trabajadores con remuneraciones mayores a S/ 1 025 hasta S/1 500 al mes (214 mil).
- **Al comparar el crecimiento registrado con respecto a setiembre de 2020 (3 millones 334 mil), se observa un aumento de 729 mil puestos de trabajo.** Por grupos, el crecimiento fue más notorio en hombres (391 mil) y adultos (450 mil). Con relación al régimen, destaca el régimen Privado General – D.L. 728 (446 mil) y por rango de remuneración, el mayor crecimiento del empleo se dio en aquellos con remuneración mensual mayor a S/ 2 400 (304 mil).

SEXO

Mujeres



Hombres

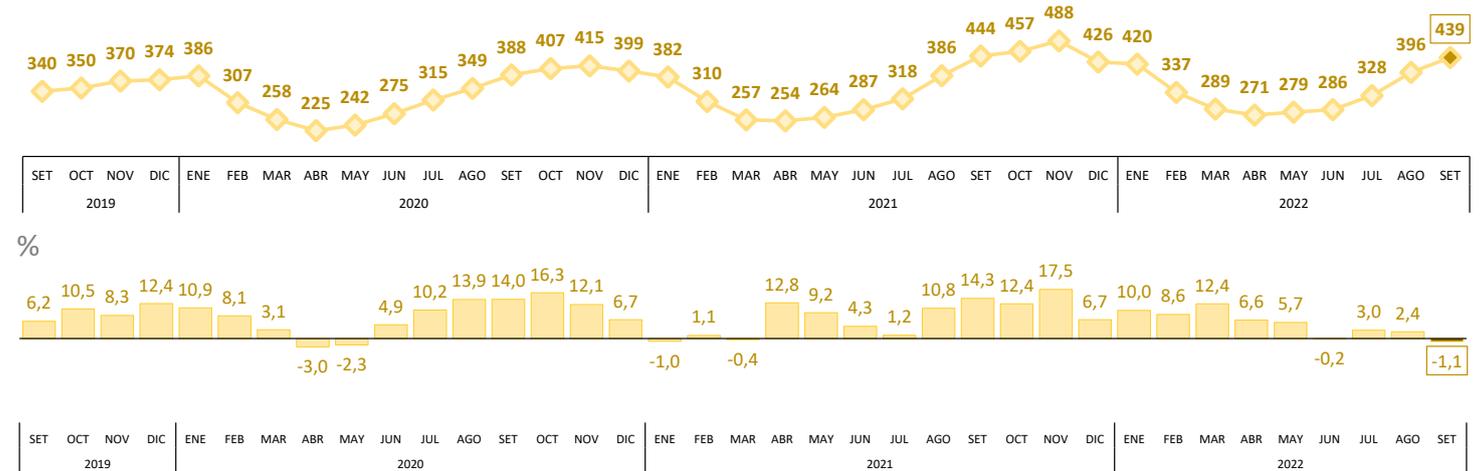


*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

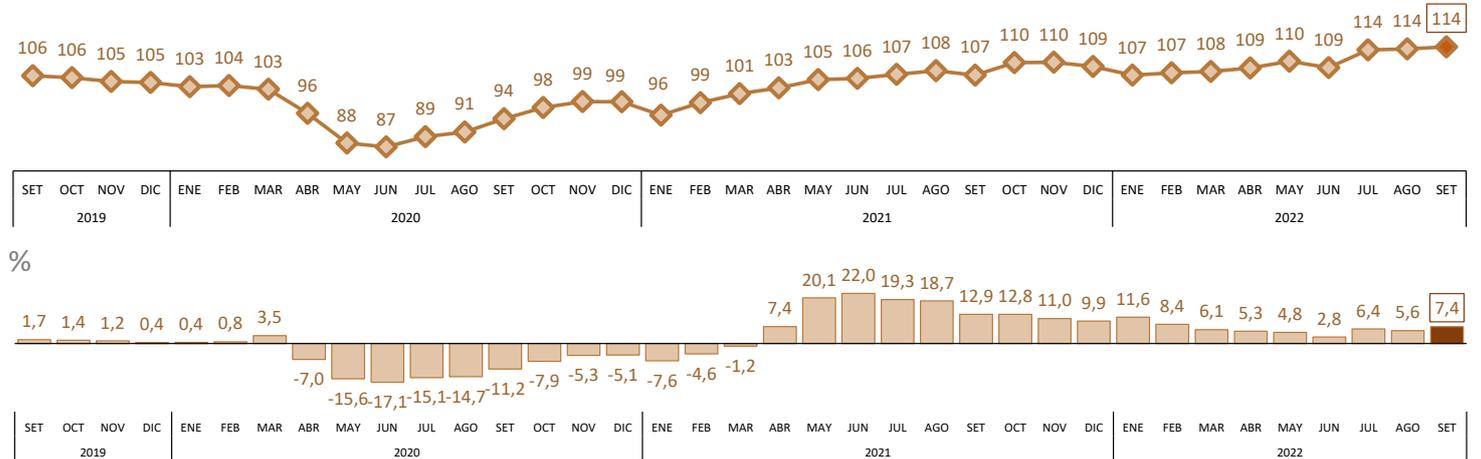
Agropecuario y pesca 1/

Miles



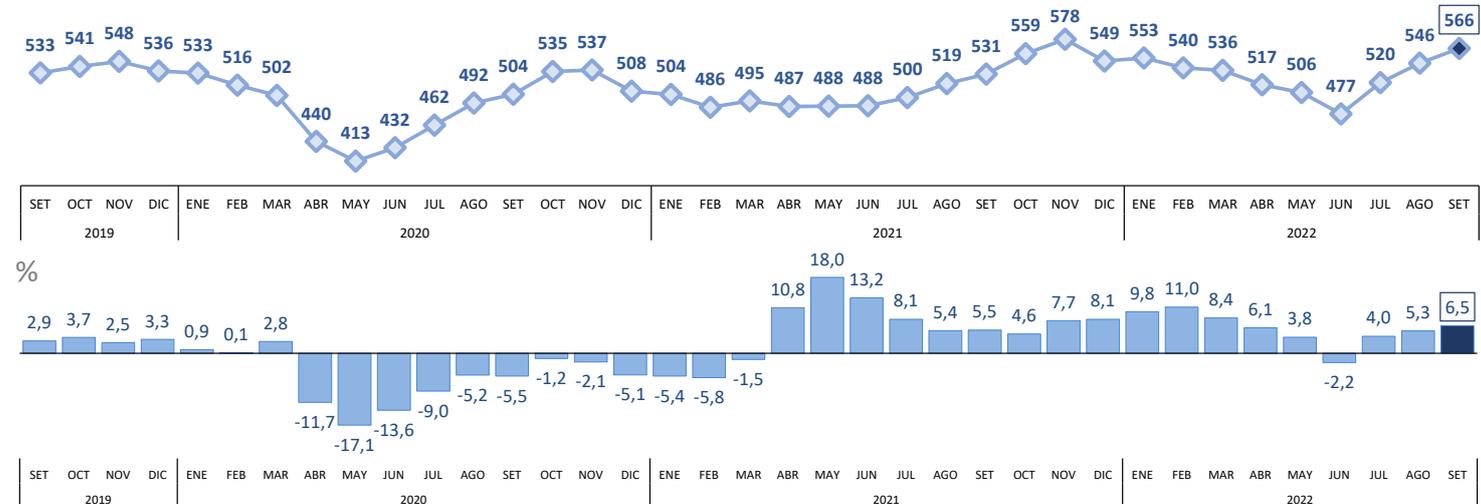
Minería y canteras

Miles



Manufactura

Miles

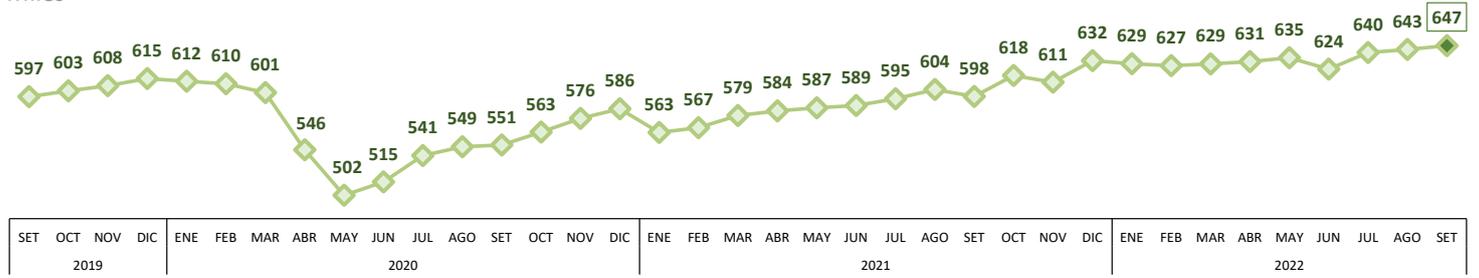


1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

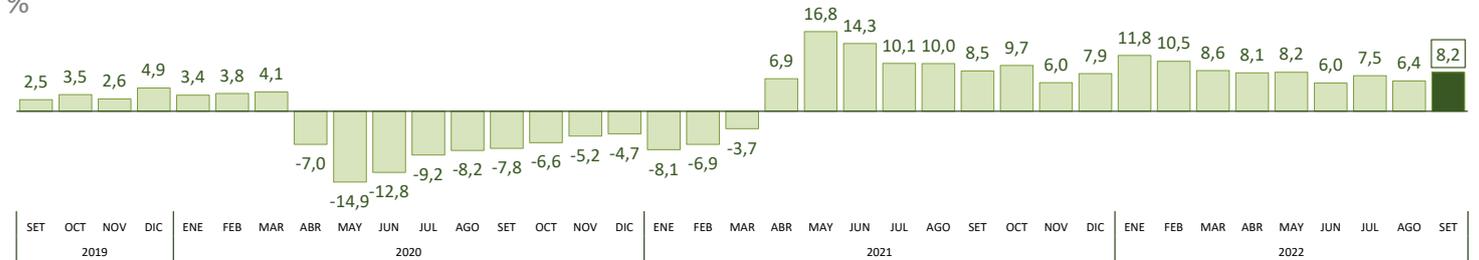
*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Comercio

Miles

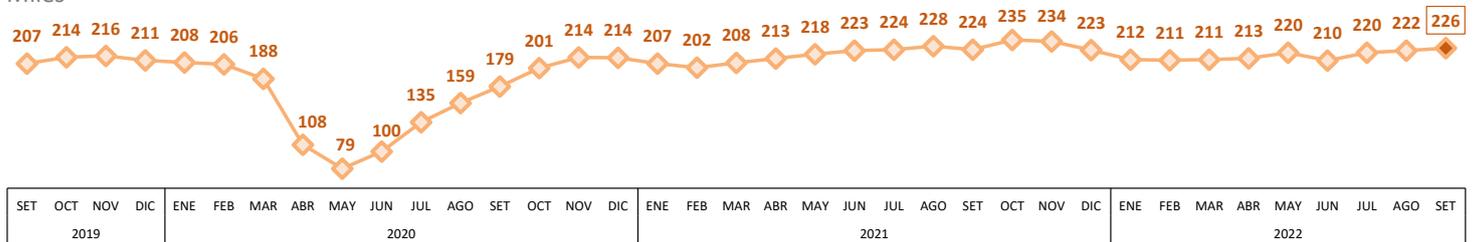


%

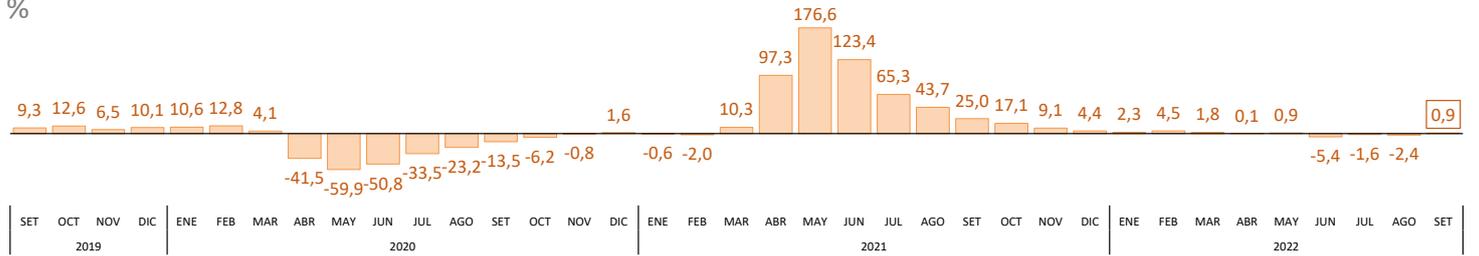


Construcción

Miles

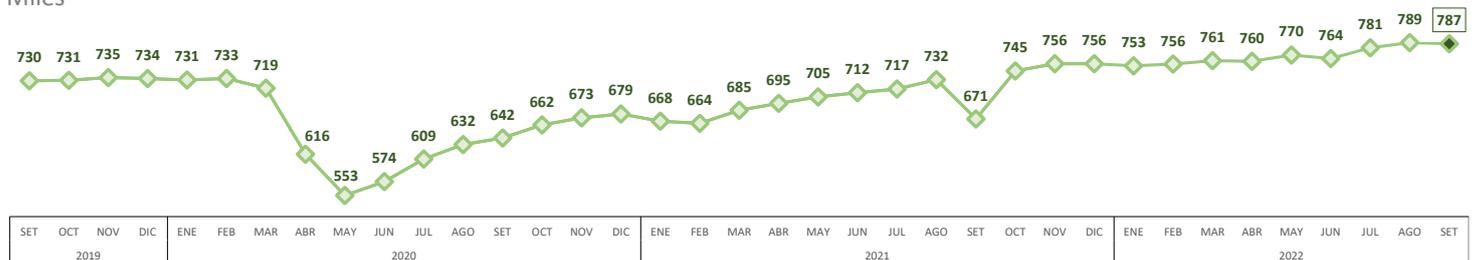


%

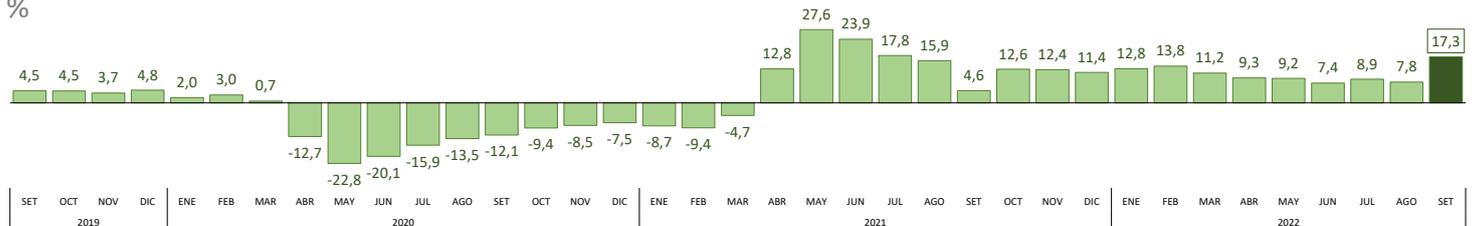


Servicios Empresariales 2/

Miles



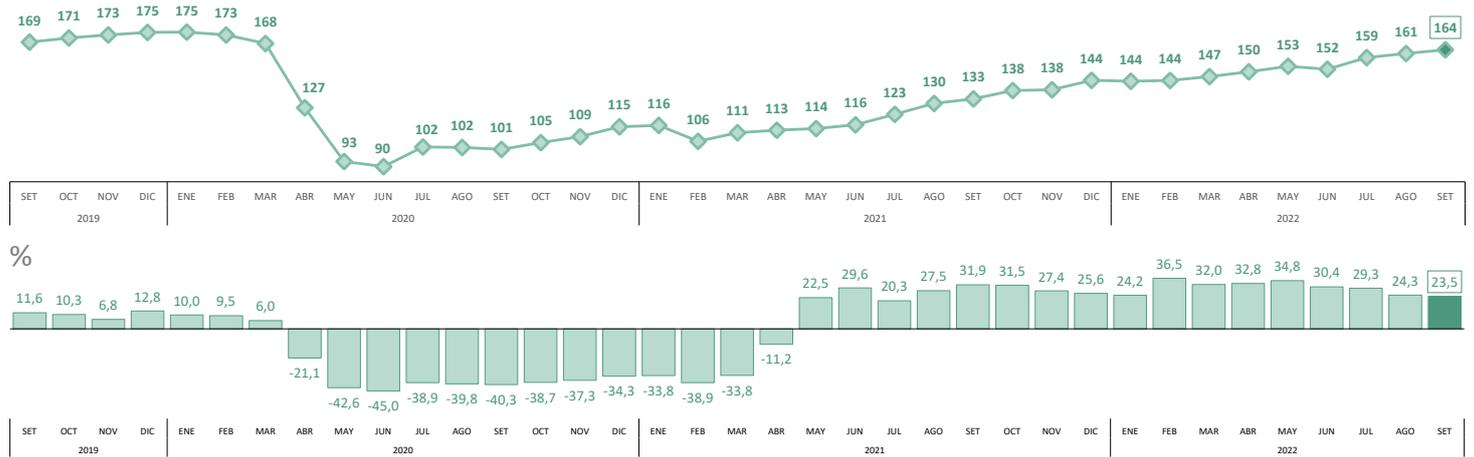
%



*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Restaurantes y Hoteles

Miles

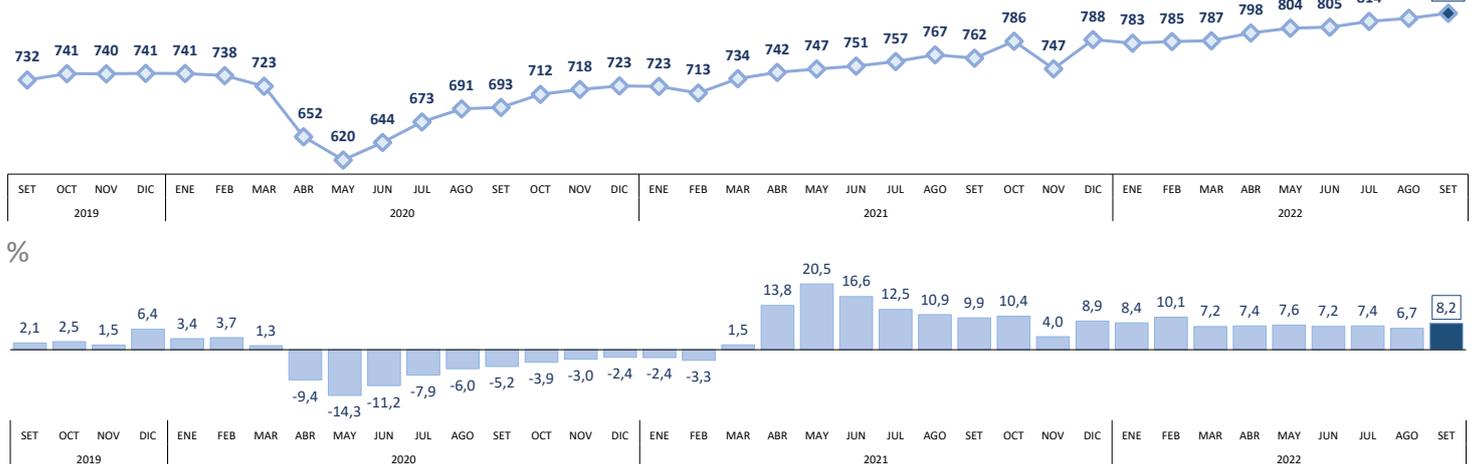


Nota: Se excluye la información de trabajadores en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

TAMAÑO DE EMPRESA

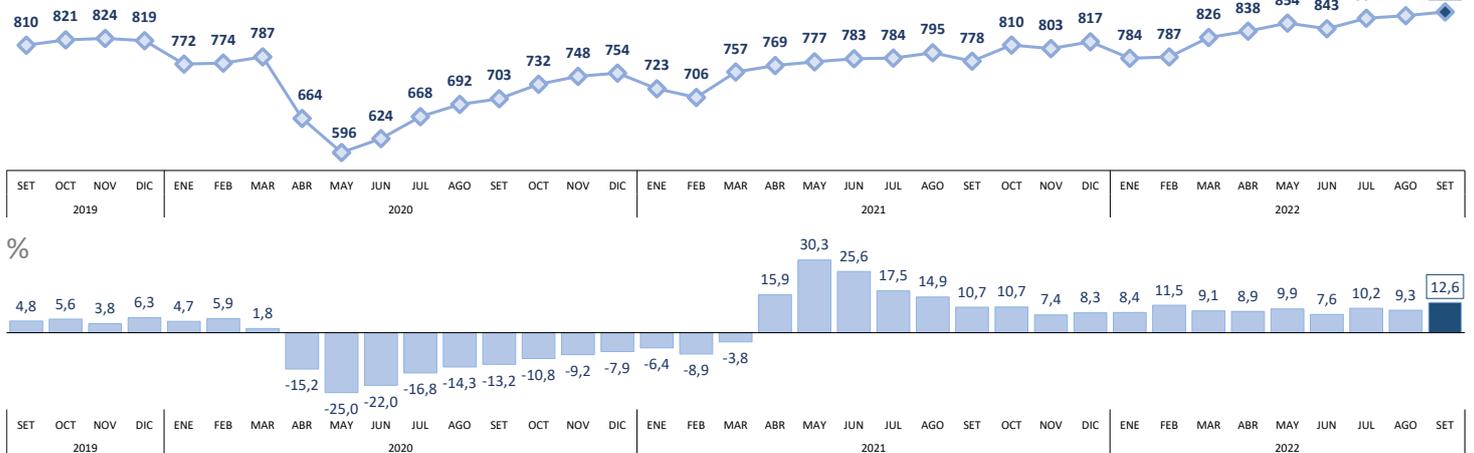
De 1 a 10 trabajadores

Miles



De 11 a 100 trabajadores

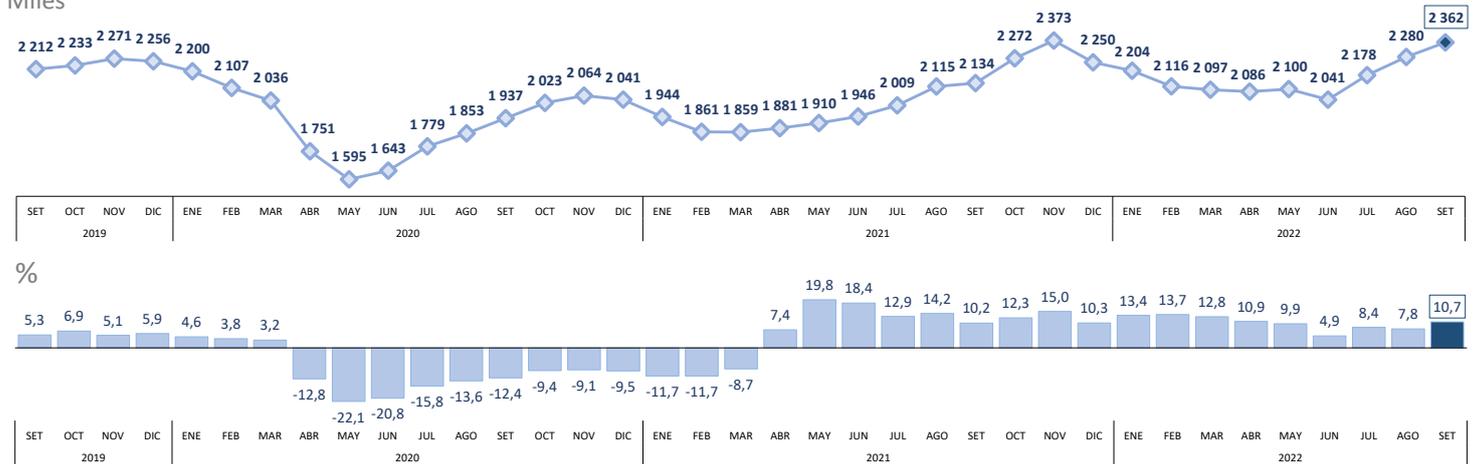
Miles



*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

De 101 a más trabajadores

Miles

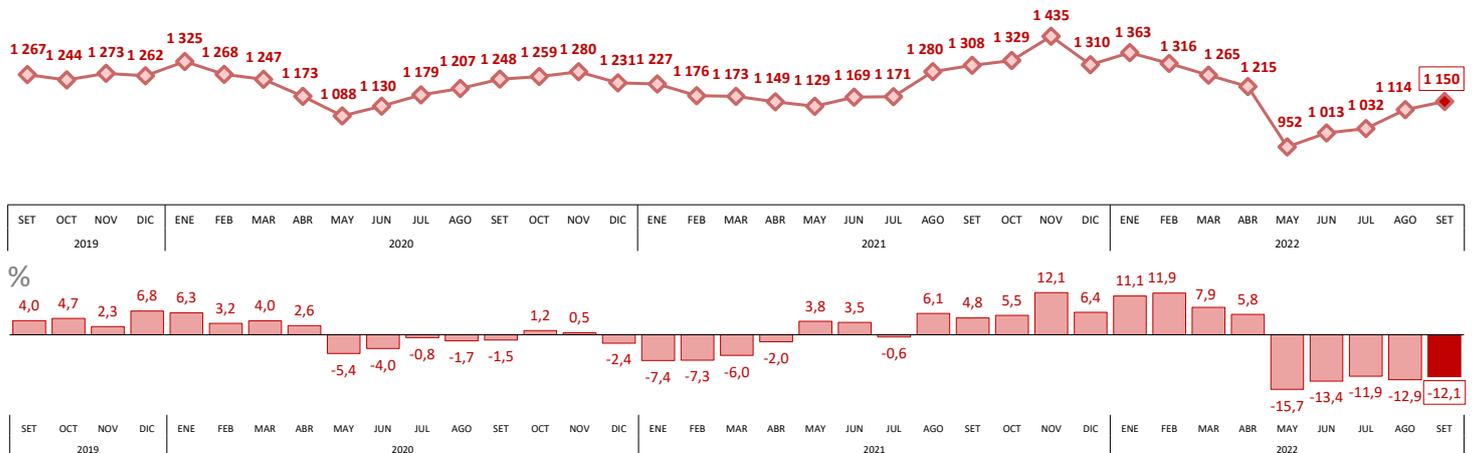


Rango de remuneración mensual

Alrededor de 1 millón 150 mil trabajadores en el sector formal privado (28% del total) percibieron remuneraciones mensuales de hasta S/ 1 025, este grupo representó una reducción de 12,1% en relación con setiembre de 2021. Por otro lado, 955 mil trabajadores (23% del total) percibieron remuneraciones mensuales mayores a S/ 1 025 hasta S/ 1 500, resultado de un aumento de 28,8% frente a lo registrado en setiembre de 2021. Ambos comportamientos se explican, principalmente, por el incremento de la Remuneración Mínima Vital en mayo de 2022^{1/}.

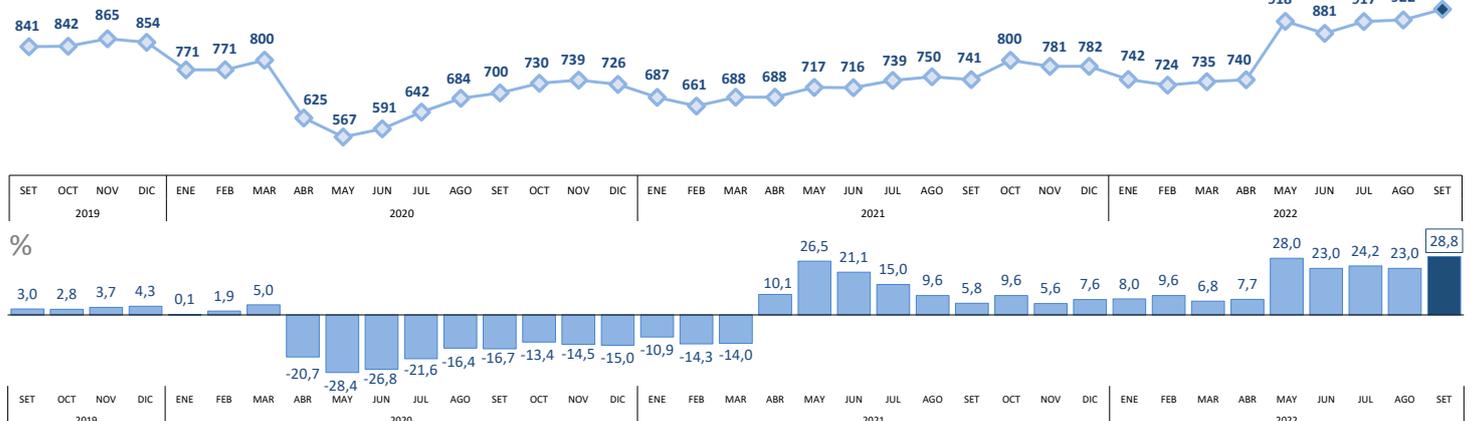
Hasta S/ 1 025^{2/}

Miles



Mayor a S/ 1 025 hasta S/ 1 500

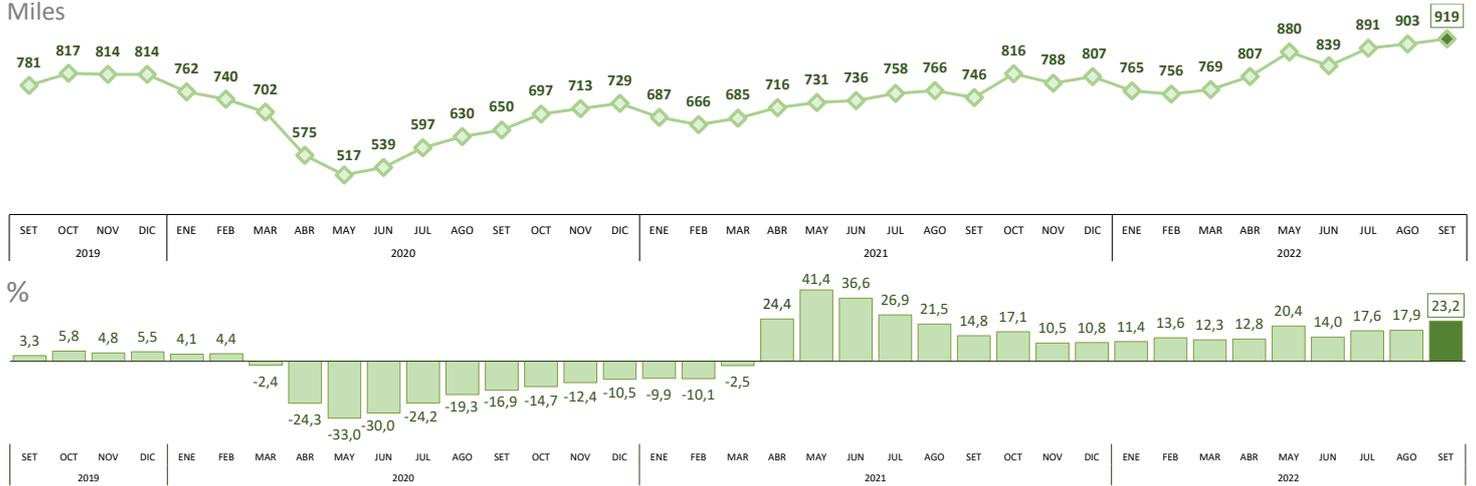
Miles



*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

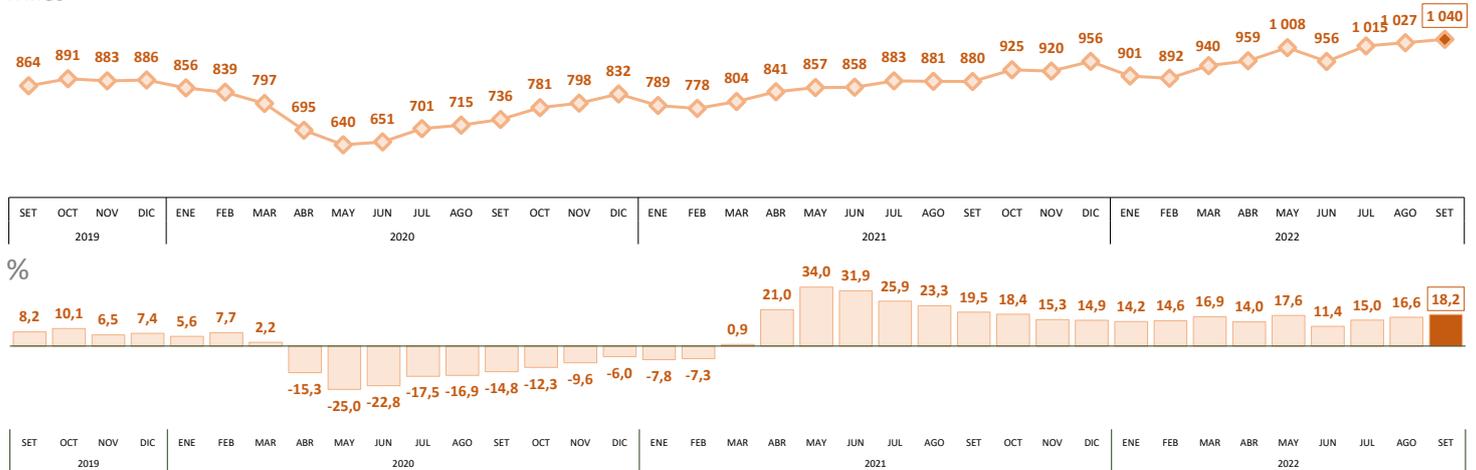
Mayor a S/ 1 500 hasta S/ 2 400

Miles



Mayor a S/ 2 400

Miles



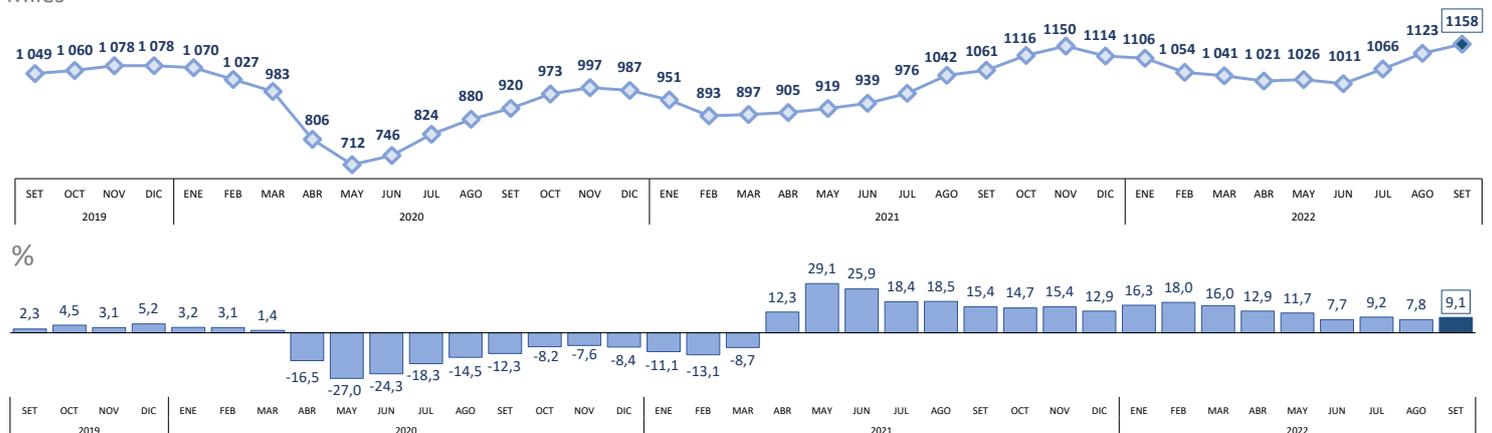
1/ A partir del 1 de mayo de 2022, la Remuneración Mínima Vital se incrementó de S/ 930 a S/ 1 025, según D.S. Nº 003-2022-TR.

2/ Aproximadamente, cerca del 73% de estos trabajadores están contratados bajo la modalidad de plazo fijo, principalmente intermitentes, inicio o incremento de actividad, para obra determinada o servicio específico, necesidades de mercado, entre otros. En tanto que, cerca del 31% registró jornadas laborales mensuales por debajo de 96 horas (tiempo parcial).

GRUPO DE EDAD

Jóvenes (hasta 29 años)

Miles



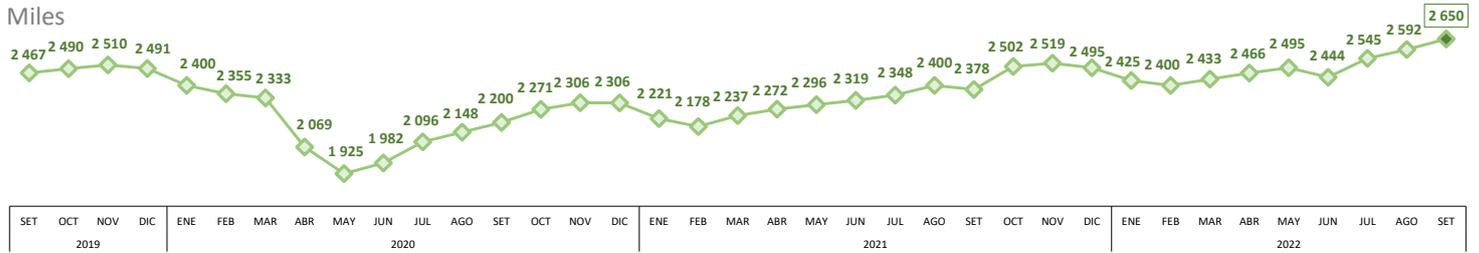
*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

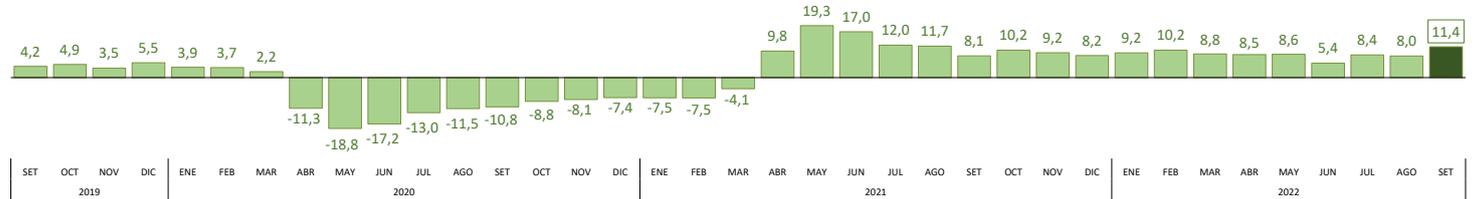
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Adultos (30 a más años)

Miles



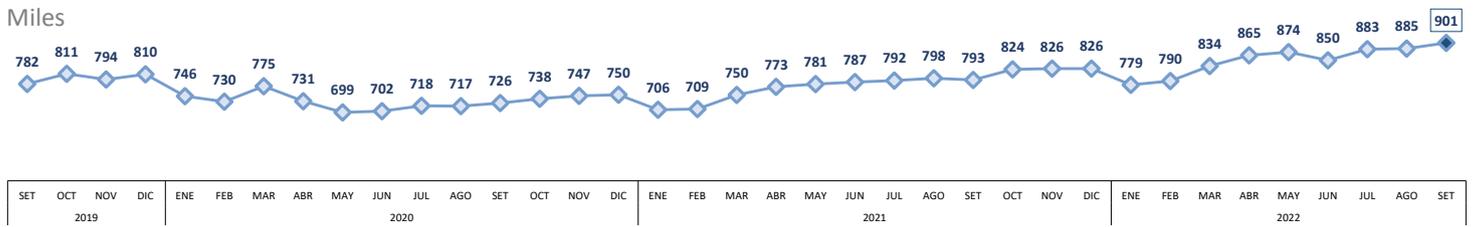
%



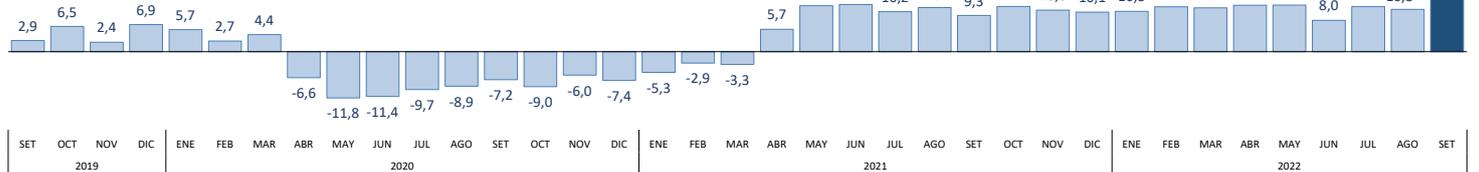
NIVEL EDUCATIVO

Calificado 1/

Miles

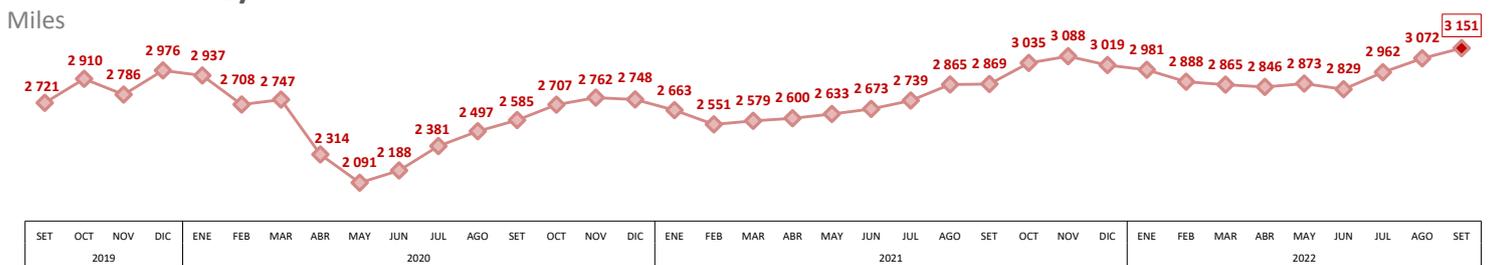


%

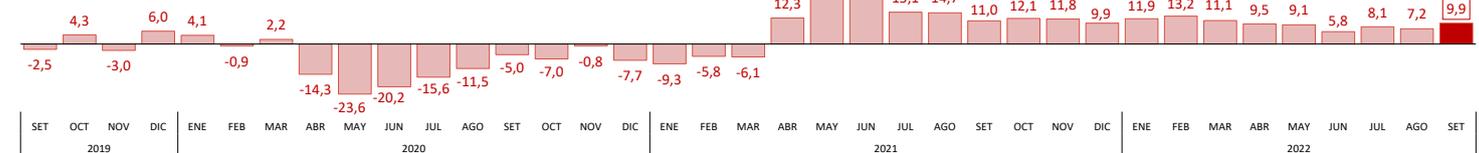


No Calificado 2/

Miles



%



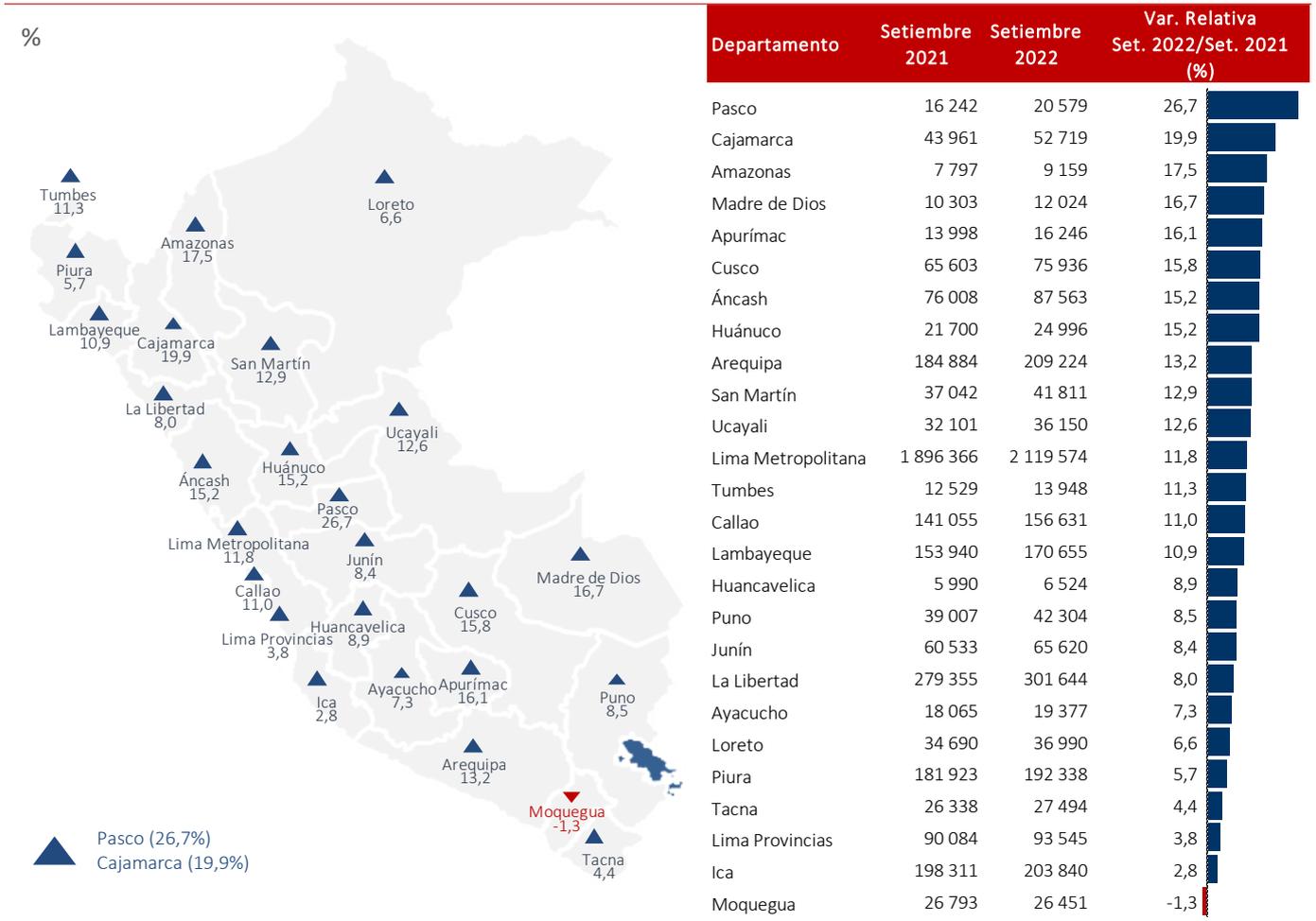
1/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.
2/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

Departamentos

- En setiembre de 2022, se produjeron variaciones positivas de trabajadores en el sector formal privado en casi todos los departamentos del país. Con respecto al mismo mes del año anterior, la tasa de crecimiento del empleo formal privado fue mayor en Pasco (26,7%), Cajamarca (19,9%), Amazonas (17,5%) y Madre de Dios (16,7%); mientras que el departamento de Moquegua (-1,3%) fue el único que presentó una tasa de variación negativa.

PERÚ: VARIACIÓN DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SEGÚN DEPARTAMENTOS, SETIEMBRE 2022/SETIEMBRE 2021

Absoluto y variación porcentual

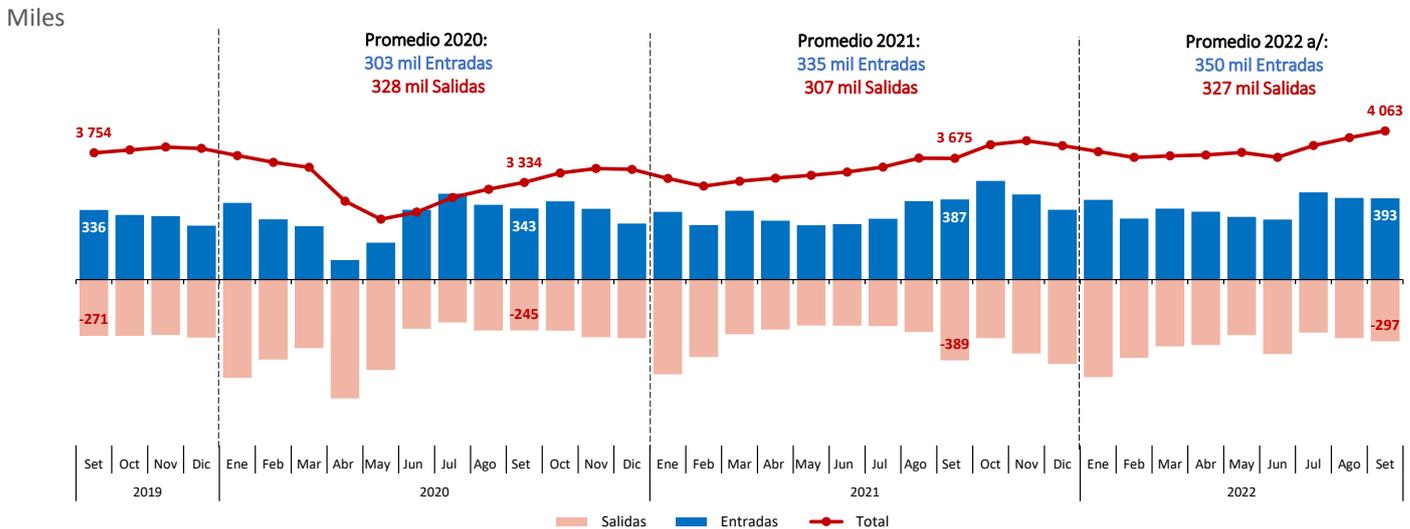


Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica del centro de trabajo del trabajador.

1.2. Dinámica mensual del empleo en el sector formal

En setiembre de 2022 el incremento de nuevas contrataciones mensuales o trabajadores que vuelven a ser registrados (entradas) fue mayor al nivel de las salidas o trabajadores que dejaron de ser registrados. En total se registraron 4 millones 63 mil trabajadores como consecuencia de la entrada de cerca de 393 mil puestos de trabajo, cifra superior a las salidas, que alcanzaron un total de 297 mil, respecto al mes anterior.

PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

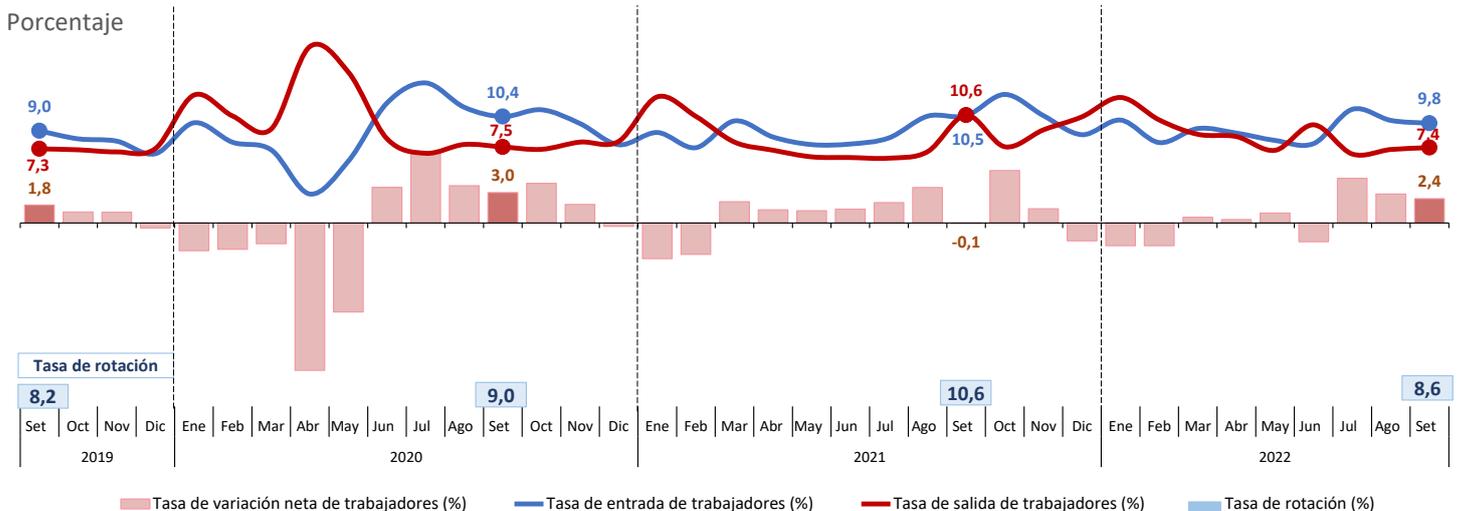


a/ Promedio del periodo enero-setiembre de 2022.

Nota: La información de entradas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron (o volvieron) a ser registrados; mientras que, las salidas representan los puestos de trabajo que dejaron de ser registrados en Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo en el sector formal privado.

Con relación al total de trabajadores en el sector formal privado, la tasa de entrada mensual de trabajadores (9,8%) en setiembre de 2022 fue inferior a la tasa alcanzada en setiembre de 2021 (10,6%); del mismo modo, la tasa de salida (7,4%) también resultó inferior a la registrada en el mismo mes del año anterior (10,5%). Por su parte, la rotación de trabajadores en el sector formal privado alcanzó la tasa de 8,6%, indicador menor que el registrado en setiembre de 2021 (10,6%) y cercano al observado en el periodo prepandemia (setiembre de 2019 con 8,2%).

PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

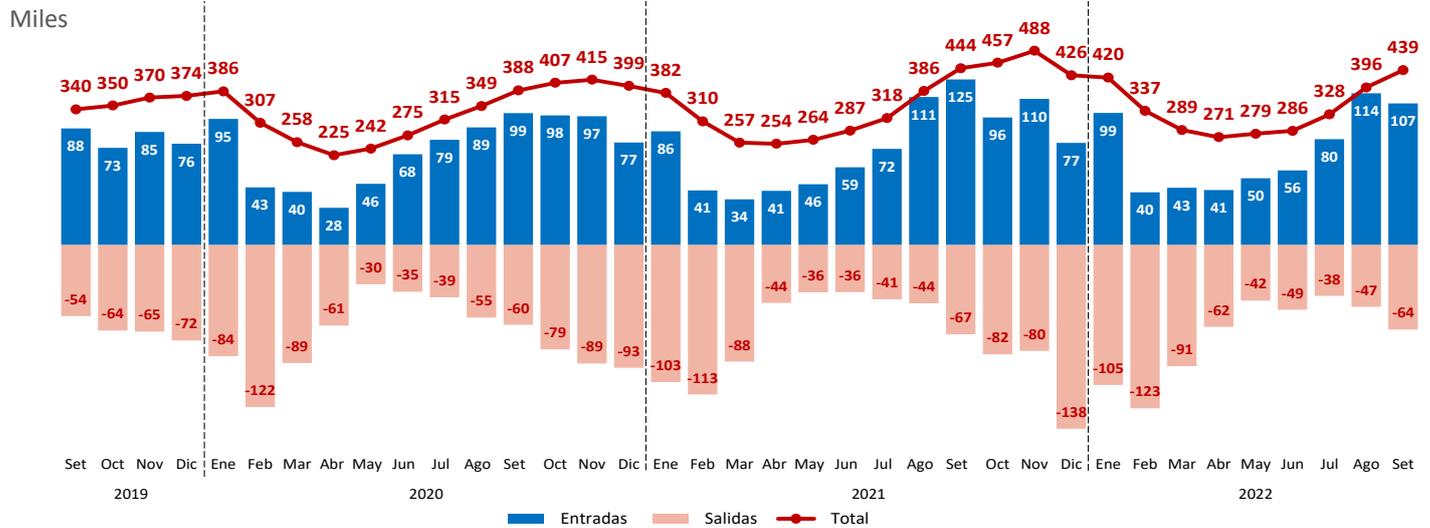


Nota: La tasa de entrada y salida mensual de trabajadores se refiere a la relación tanto de entradas como de salidas en el mes actual respecto del promedio de trabajadores registrados en el sector formal privado del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

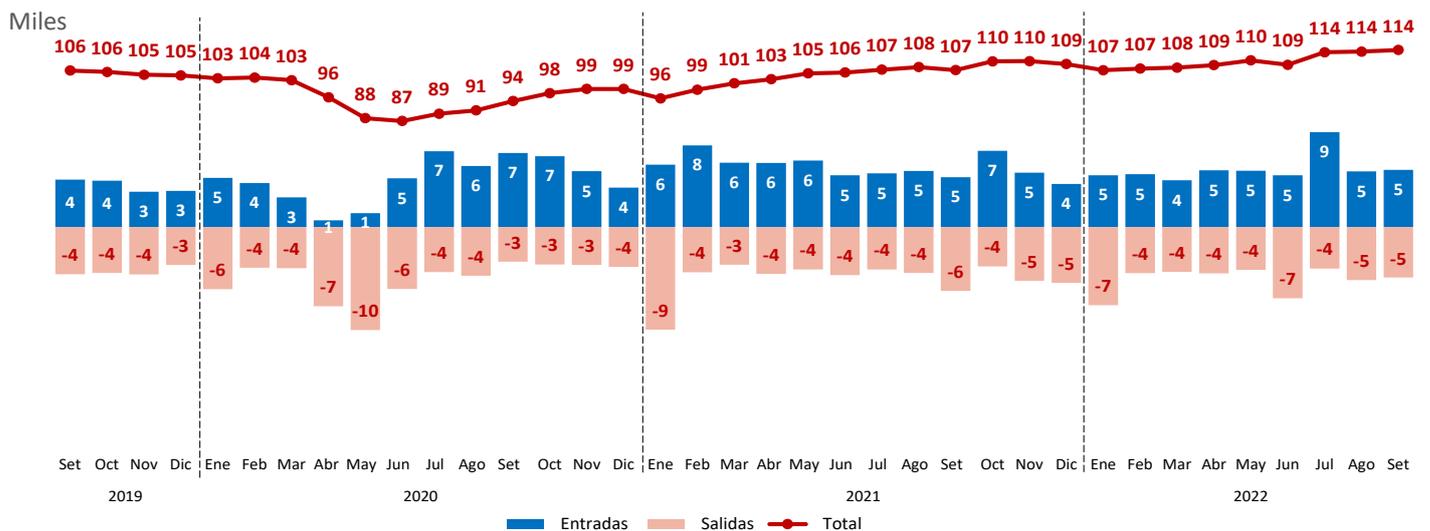
Actividad económica

En setiembre de 2022, las actividades económicas con mayor dinamismo en el sector formal privado, respecto al mes anterior, fueron agropecuario y pesca, manufactura y enseñanza al registrar un nivel de entradas superior al de salidas. El resto de actividades económicas registró un menor nivel de dinamismo o mantuvo el mismo nivel de entradas y salidas.

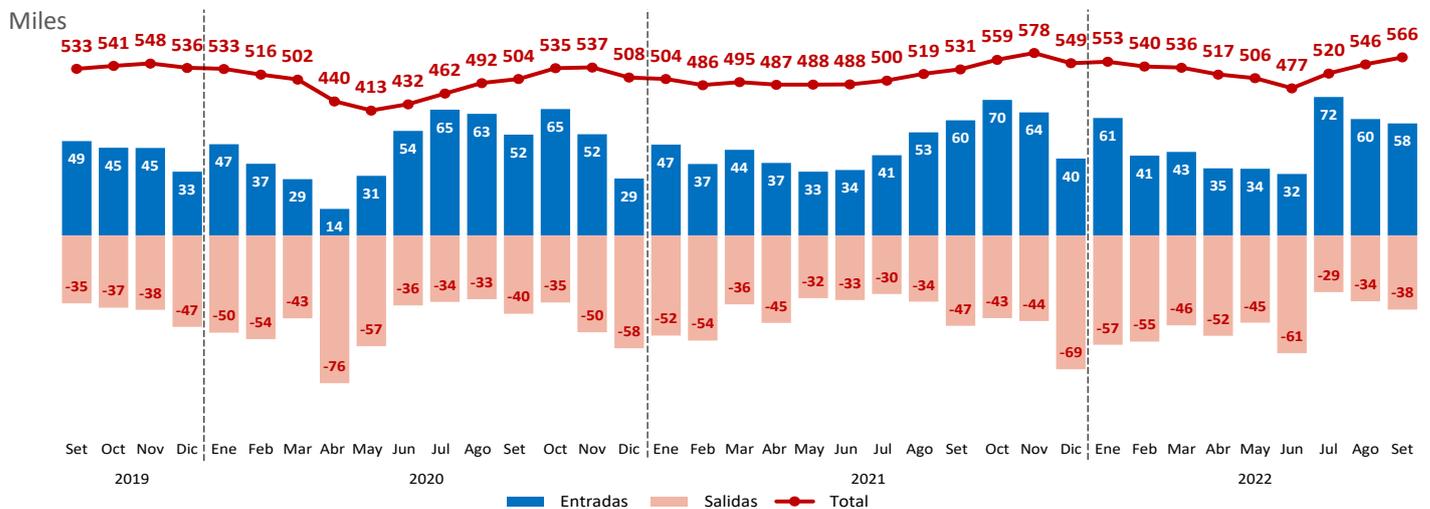
Agropecuario y pesca



Minería y canteras



Manufactura

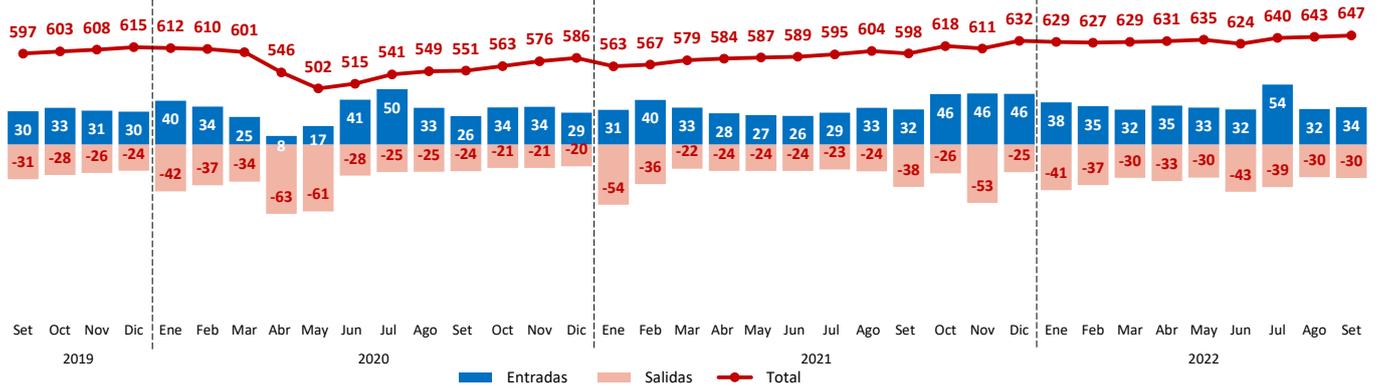


Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

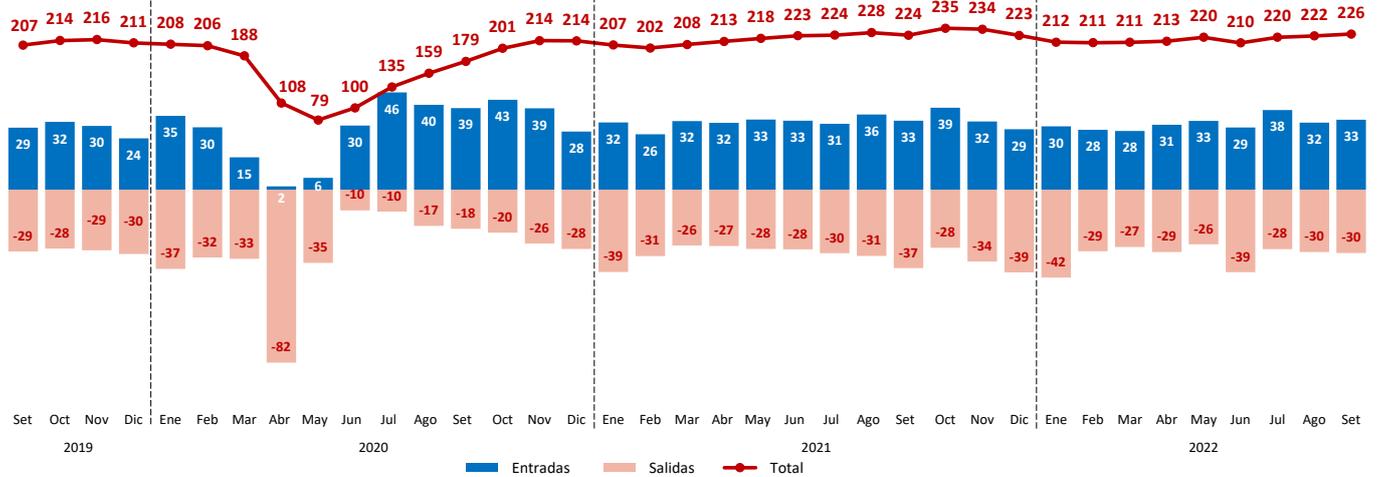
Comercio

Miles



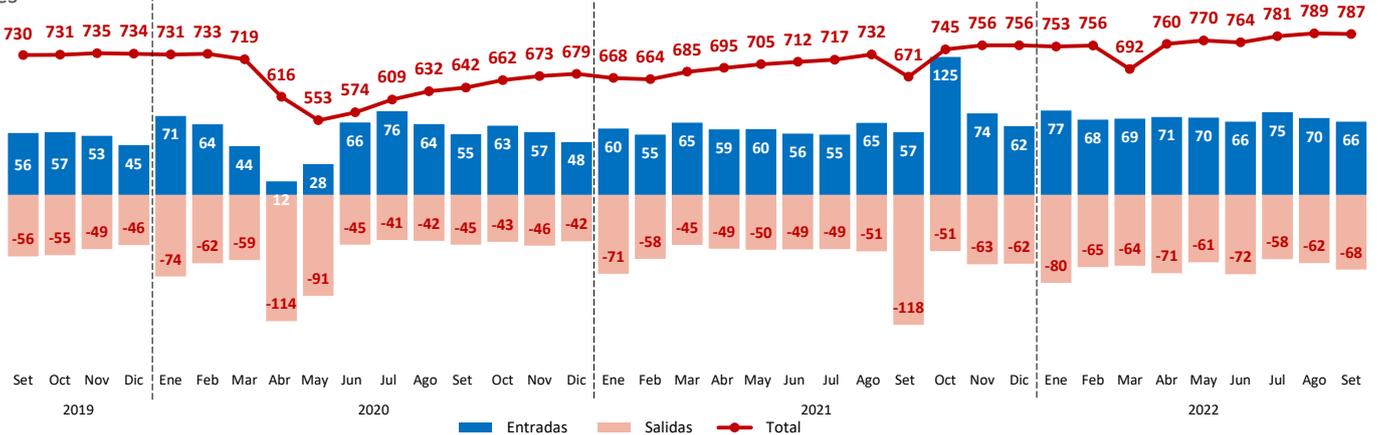
Construcción

Miles



Servicios Empresariales^{1/}

Miles

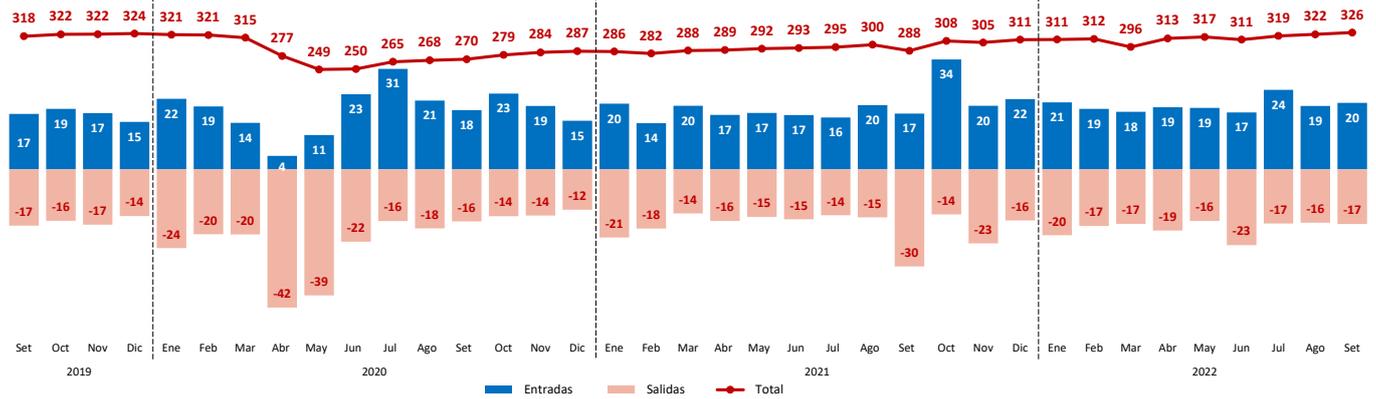


Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

^{1/} Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Transporte

Miles



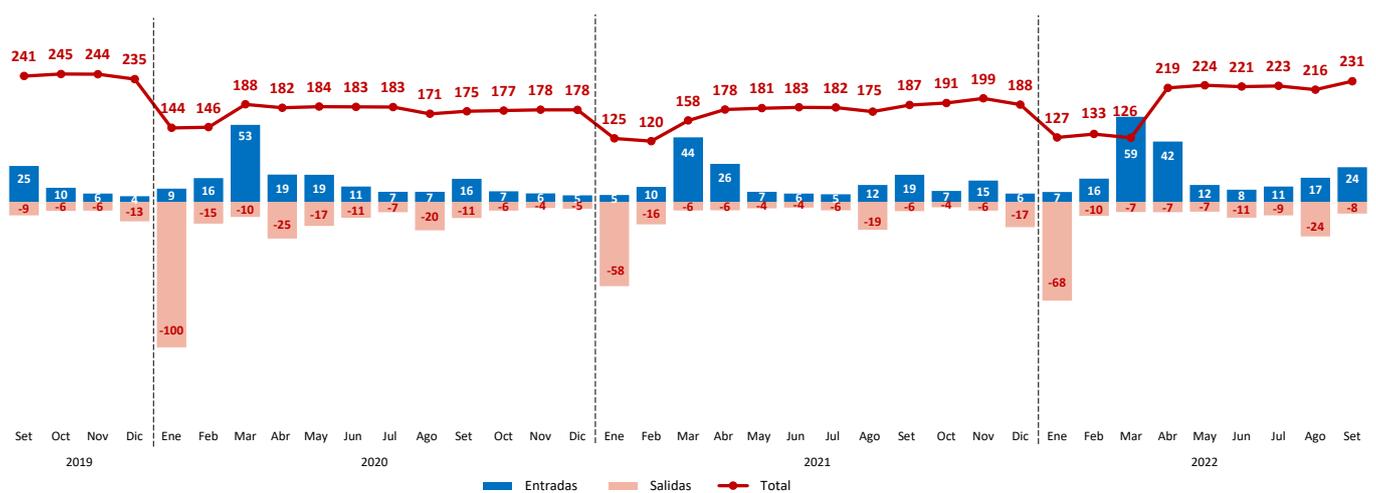
Restaurantes y Hoteles

Miles



Enseñanza

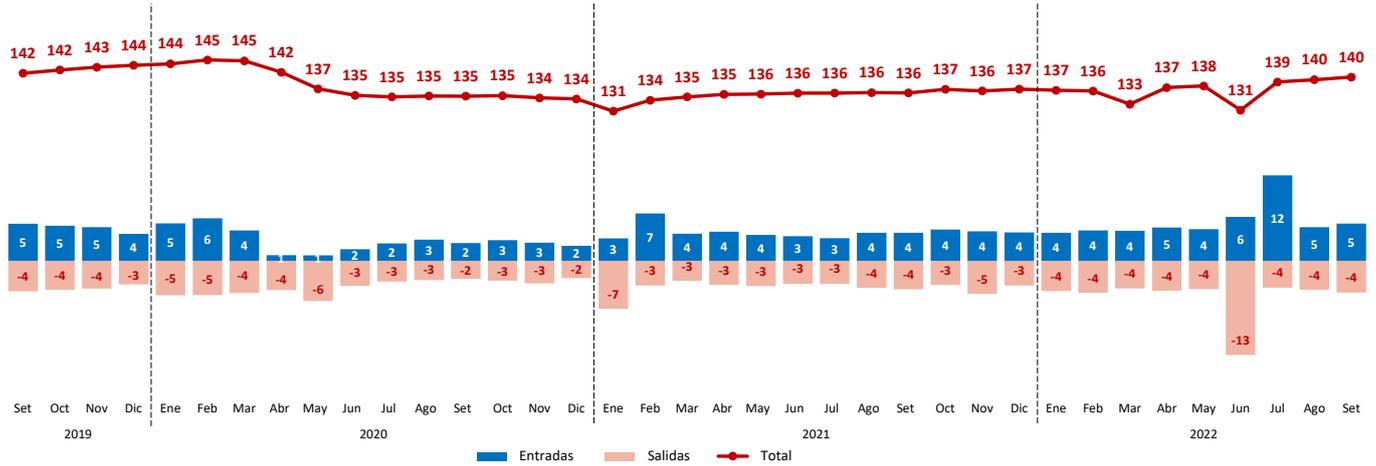
Miles



*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Servicios Financieros

Miles

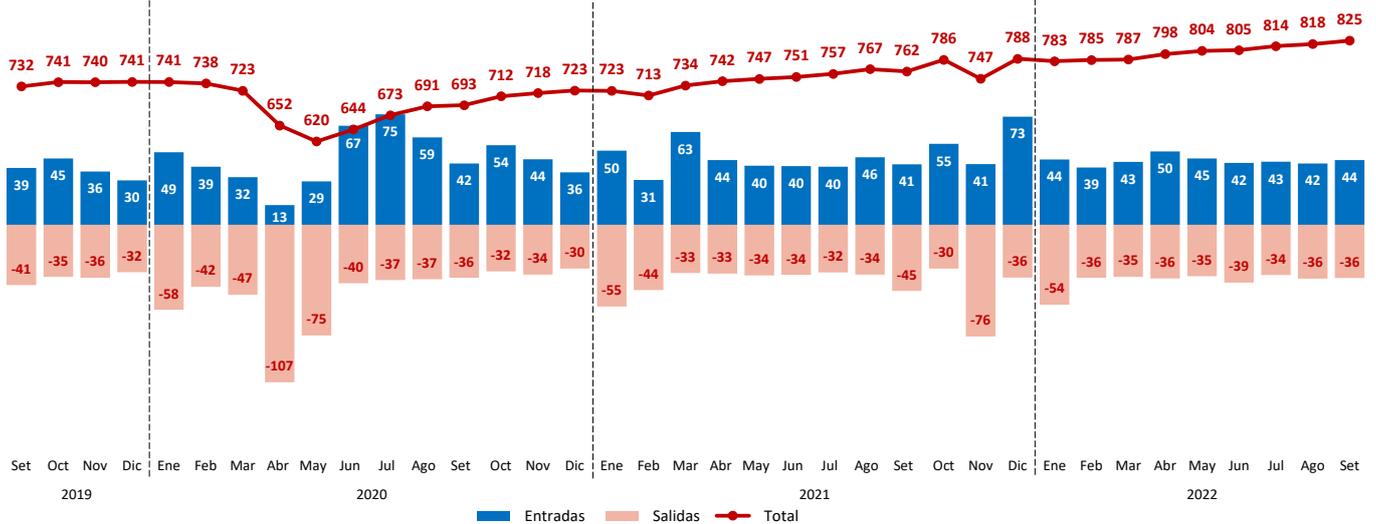


Tamaño de empresa

Las empresas de 101 a más trabajadores presentaron el mayor dinamismo en el sector formal privado en setiembre de 2022, al registrar un nivel de entradas mayor a las salidas. Le siguen las empresas de 11 a 100 trabajadores y las de 1 a 10 trabajadores.

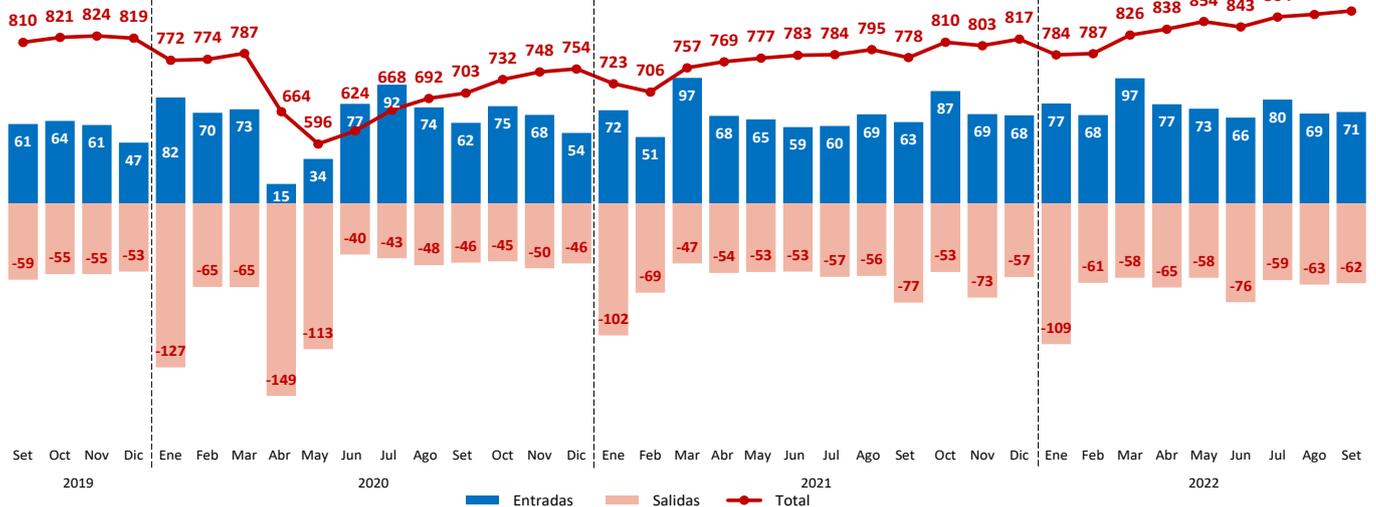
De 1 a 10 trabajadores

Miles



De 11 a 100 trabajadores

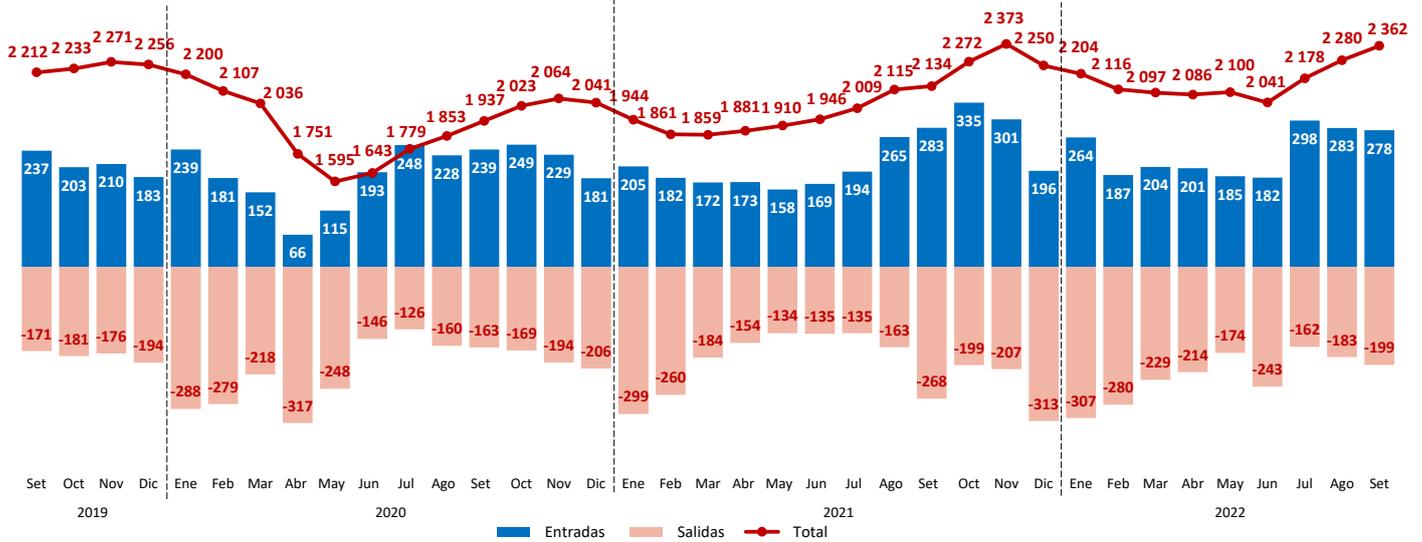
Miles



*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

De 101 a más trabajadores

Miles



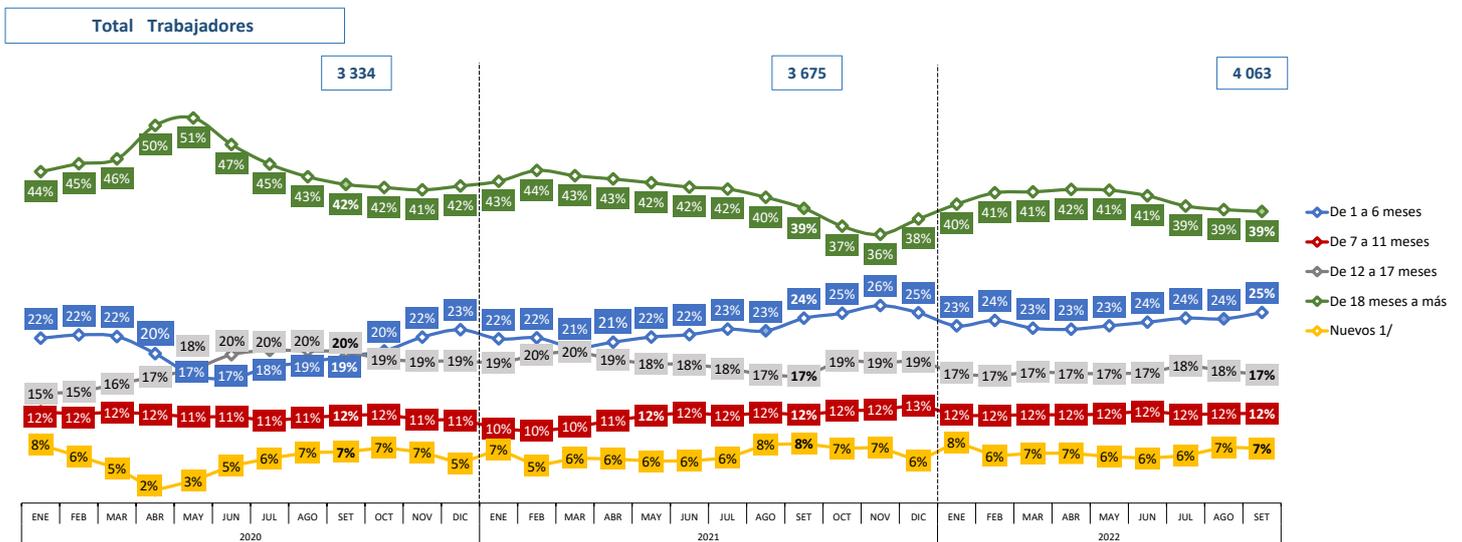
Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La información de entradas y salidas corresponde al número de puestos de trabajo que ingresaron y salieron respectivamente en el sector formal privado respecto al mes anterior. La línea superior corresponde al total de puestos de trabajo.

Permanencia de trabajadores en Planilla Electrónica

La mayoría de los trabajadores del sector formal privado permanecieron registrados de manera continua en Planilla Electrónica durante los últimos 18 meses o más, lo cual representó el 39% del total (1 millón 569 mil). El resto de trabajadores estuvo registrado por un menor tiempo, aquellos que estuvieron entre 1 a 6 meses concentraron un 25% (1 millón 25 mil), y los trabajadores que estuvieron registrados de 12 a 17 meses representaron el 17% (692 mil).

A nivel nacional

Miles y porcentaje



Nota: La permanencia de trabajadores está basada en la cantidad de meses que estuvieron registrados en empresas del sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por dieciocho meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a trabajadores que no estuvieron registrados en el sector formal privado en los dieciocho meses anteriores al mes actual.

1.3. Modalidad de teletrabajo – trabajo remoto

La implementación del trabajo remoto, en el contexto de confinamiento por la COVID-19, resultó en un incremento significativo del registro de puestos de trabajo en modalidad de teletrabajo y/o trabajo remoto en el sector formal privado. Así, en setiembre de 2022, la cantidad de teletrabajadores registrados en Planilla Electrónica fue de aproximadamente 225 mil, lo que representó una variación negativa de 9,1% con respecto al mismo mes del año anterior. Los trabajadores bajo la condición de teletrabajo representaron al 5,5% del total de trabajadores en el sector formal privado.

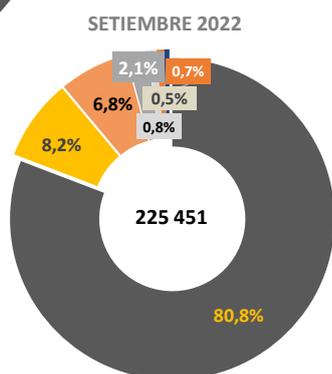
PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO MEDIANTE MODALIDAD DE TELETRABAJO-TRABAJO REMOTO

Miles y variación porcentual



a/ Promedio del periodo enero-setiembre de 2022.

Actividad Económica



- En setiembre de 2022, según actividad económica, servicios concentró el 80,8% (182 mil puestos de trabajo) del total de trabajadores en situación especial de teletrabajo registrados en la Planilla Electrónica; en tanto que comercio concentró solo el 8,2% (18 mil) y manufactura el 6,8% (15 mil).

- Con relación a la participación sobre el total de trabajadores de cada actividad económica, la situación de teletrabajo y/o trabajo remoto absorbe el 9,0% del total de puestos de trabajo en las actividades relacionadas a los servicios. Asimismo, en comercio alcanzó el 2,8% de puestos de trabajo y en manufactura el 2,7%.

Nota: La información considera puestos de trabajo en modalidad de “teletrabajo”, la cual es una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), y por el desempeño subordinado de labores sin la presencia física del trabajador en la empresa con la que mantiene vínculo laboral, según Ley N° 30036. Adicionalmente, conforme a la R.M. N° 121-2011-TR, las empresas también registran en Planilla Electrónica a los trabajadores que se encuentran en la modalidad de “trabajo remoto”, implementada por la Emergencia Sanitaria, como teletrabajadores en situación especial.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

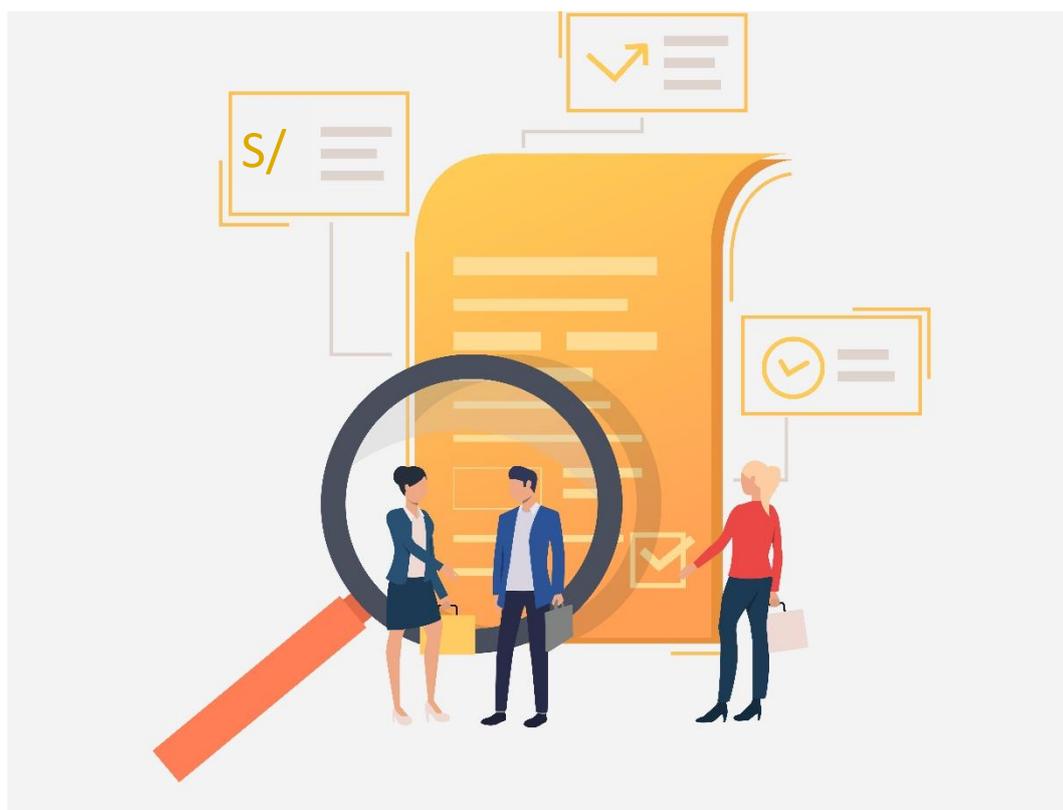
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

2.

Remuneraciones en el sector formal privado Setiembre 2022



REMUNERACIONES EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SETIEMBRE 2022*



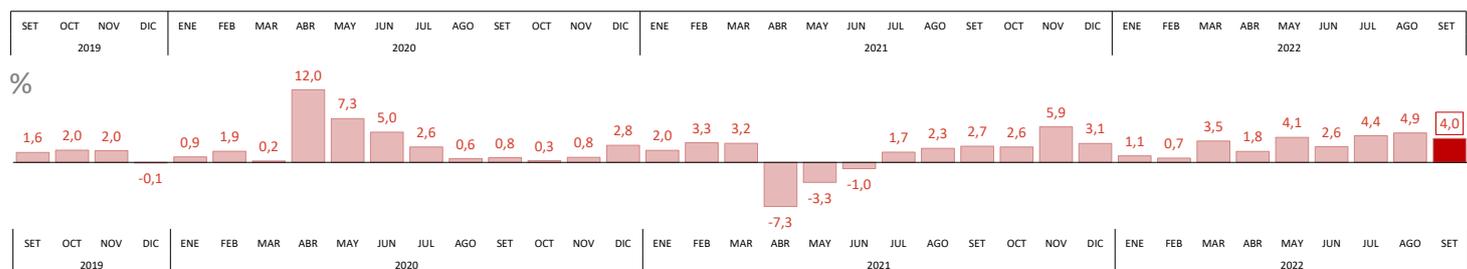
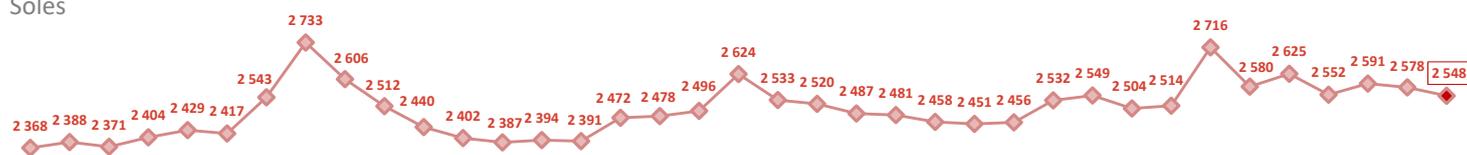
2.1. Variación de la remuneración en el sector formal privado

La remuneración mensual del sector formal privado en setiembre de 2022 alcanzó un promedio de S/ 2 548, lo cual representó un aumento de 4,0% con relación al mismo mes del año anterior. Según sexo, la remuneración de las mujeres presentó una variación positiva (4,0%) menor a la registrada en los hombres (4,4%). Además, en promedio, las mujeres percibieron una remuneración mensual menor en 19%, respecto a la percibida por sus pares hombres en el sector formal privado.

Cabe resaltar que en el sector formal privado la remuneración promedio a nivel nacional resultó comparativamente mayor en S/ 97 a la remuneración registrada en setiembre de 2021 (S/ 2 451) y en S/ 162 a la registrada en setiembre de 2020 (S/ 2 387).

A nivel nacional

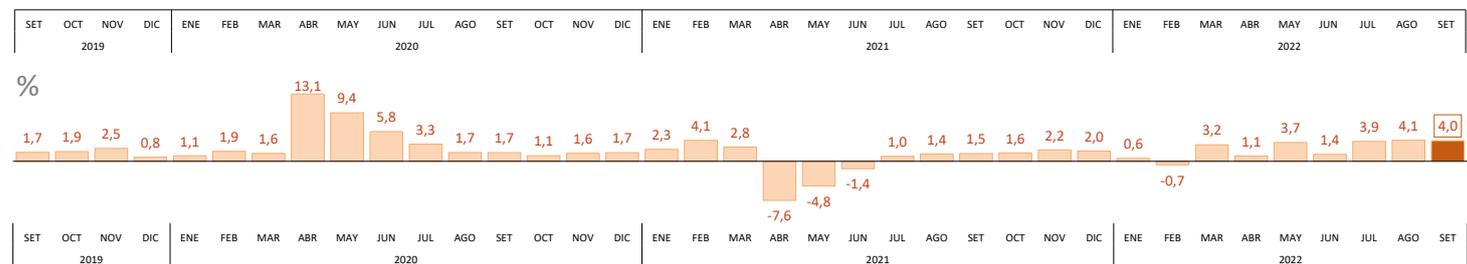
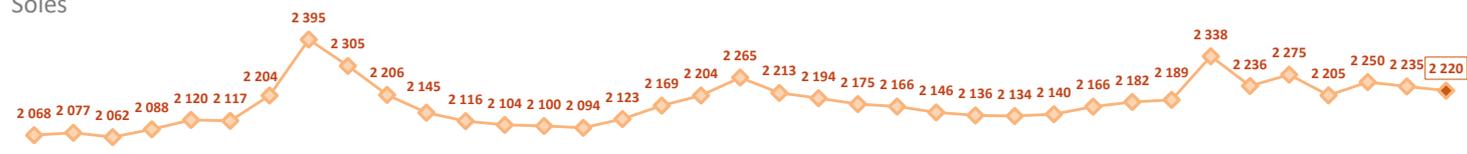
Soles



SEXO

Mujeres

Soles



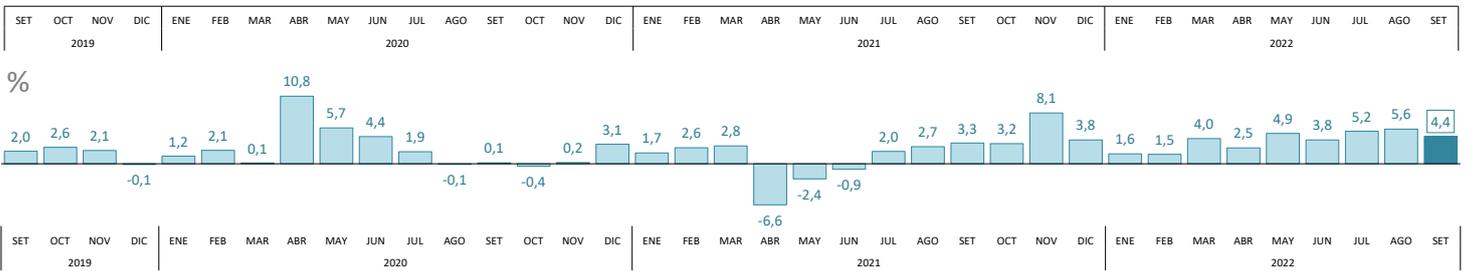
Nota: La remuneración promedio del sector privado formal se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y correspondientes al monto pagado por conceptos permanentes.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Hombres

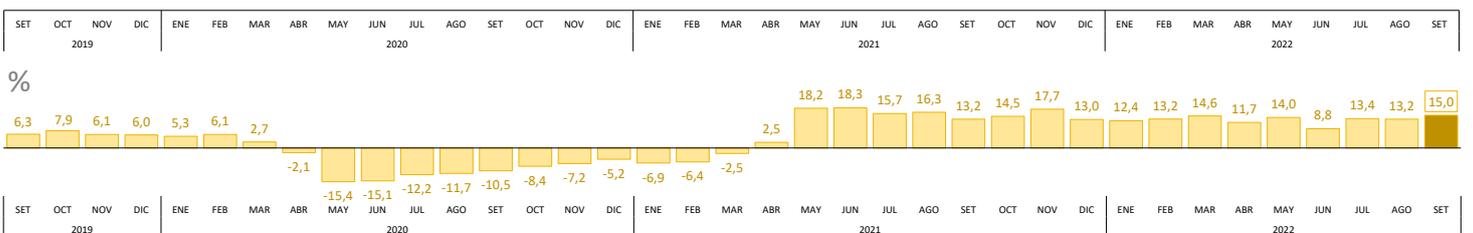
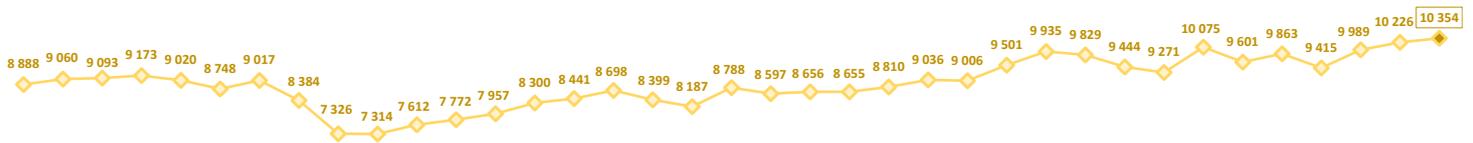
Soles



2.2. Variación de la masa remunerativa en el sector formal privado

A medida que las actividades económicas se reanudaron y los niveles de empleo se vienen recuperando en el sector formal, en setiembre de 2022 la masa de remuneraciones continúa registrando variaciones positivas en respuesta a la mayor contratación de puestos de trabajo. De esta manera, la masa de remuneraciones mensuales alcanzó un total de S/ 10 354 en setiembre de 2022, lo cual significó un incremento de 15,0% con relación al mismo mes del año anterior (S/ 9 006). En comparación con setiembre de 2020 (S/ 7 957), la masa remunerativa de empresas privadas se ubicó a un nivel más elevado, incluso que el nivel registrado en setiembre de 2019 (S/ 8 888).

Soles



Nota: La masa salarial es el producto del total de trabajadores registrados y la remuneración promedio mensual en el sector formal privado.

2.3. Remuneración en el sector formal privado por características

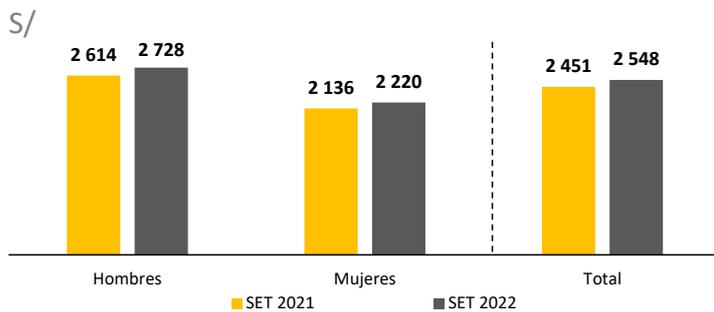
(setiembre 2022 / setiembre 2021)



La remuneración mensual en el sector formal privado en setiembre de 2022 alcanzó un promedio de S/ 2 548, cifra superior en 4,0% a la registrada en el mismo mes de 2021 (S/ 2 451).

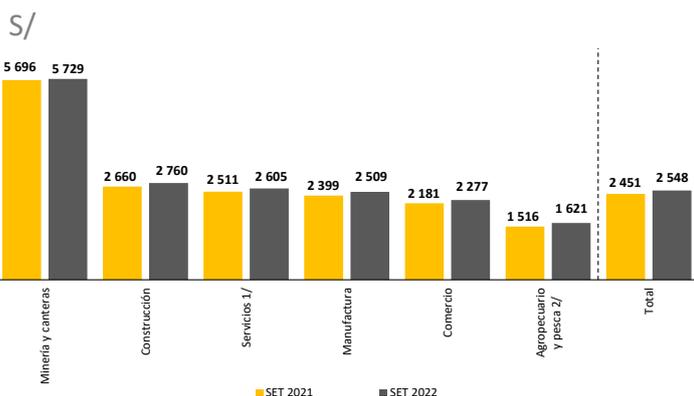
Sexo

La remuneración nominal promedio mensual de las mujeres fue S/ 2 220, monto superior al que se registró en el mismo periodo del año anterior. En el caso de los hombres, la remuneración promedio llegó a S/ 2 728.



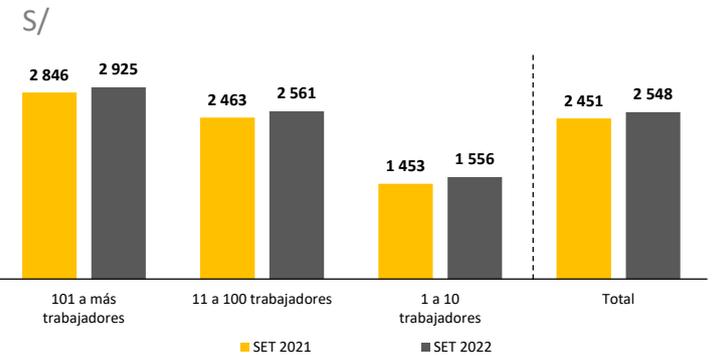
Actividad económica

En setiembre de 2022, las actividades económicas que incrementaron la remuneración promedio fueron agropecuario y pesca (6,9%), manufactura (4,6%) y comercio (4,4%), seguido de construcción (3,8%) y servicios (3,8%), respecto al mismo mes del año anterior.



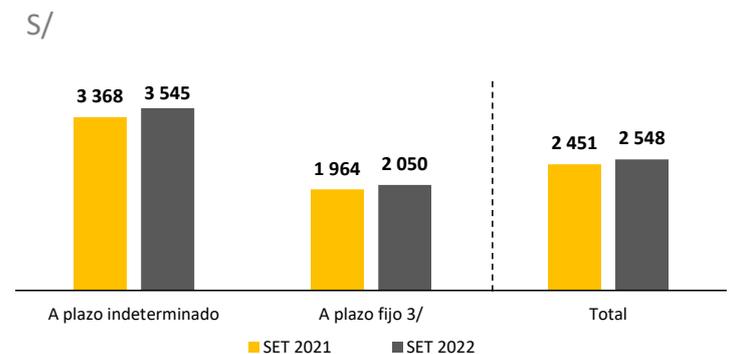
Tamaño de empresa

La remuneración promedio en las empresas más grandes (101 a más trabajadores) fue superior al promedio nacional y al resto de empresas de menor tamaño. Al mismo tiempo, la remuneración en empresas de 11 a 100 trabajadores registró el mayor incremento (7,1%), con respecto a setiembre de 2021.



Tipo de contrato

Los trabajadores con contrato a plazo indeterminado o indefinido registraron un incremento de 5,2% en la remuneración promedio en setiembre de 2022, respecto al mismo mes del año anterior. Mientras que en los trabajadores con contrato a plazo fijo la remuneración percibida se incrementó en 4,4%.



Nota: La remuneración promedio del sector privado formal se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica y declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y corresponde al monto pagado por conceptos permanentes.

1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

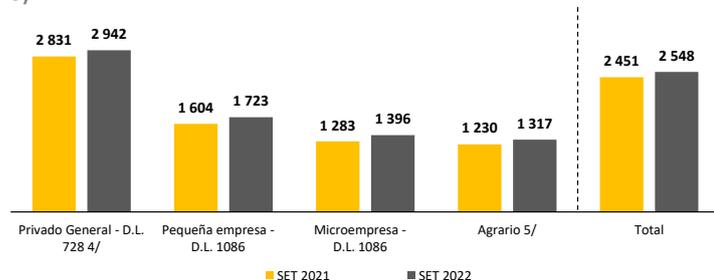
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Régimen laboral

La remuneración fue más alta en el régimen Privado General D.L. N° 728 en comparación de los demás regímenes, superando incluso al promedio nacional. Por su parte, los regímenes de Microempresa - D.L. 1086 (8,8%) y Pequeña Empresa - D.L. 1086 (7,4%) alcanzaron el mayor crecimiento en las remuneraciones.

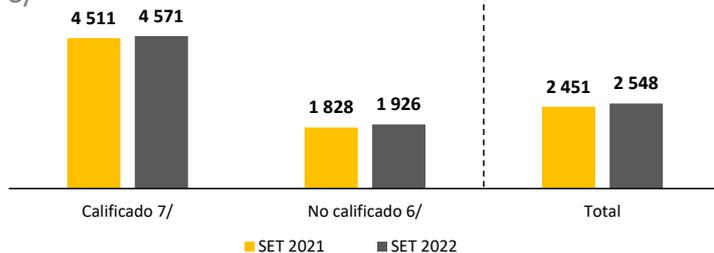
S/



Nivel educativo

Los trabajadores calificados en el sector formal obtuvieron una remuneración promedio equivalente a casi 2,4 veces lo percibido por los no calificados. Cabe resaltar que la remuneración de estos últimos registró un incremento de 5,3% en setiembre de 2022.

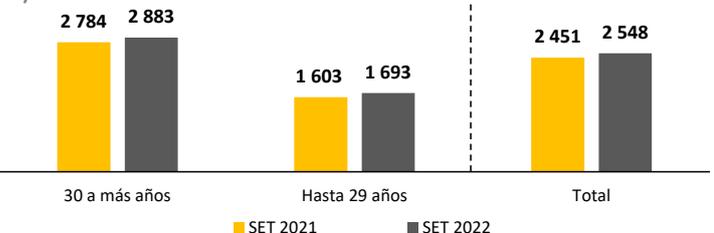
S/



Grupo de edad

La remuneración promedio de adultos (de 30 a más años) fue alrededor de 1,7 veces mayor que lo percibido por jóvenes (hasta 29 años). La remuneración promedio de los adultos registró un incremento (3,6%) inferior a la de los jóvenes (5,6%).

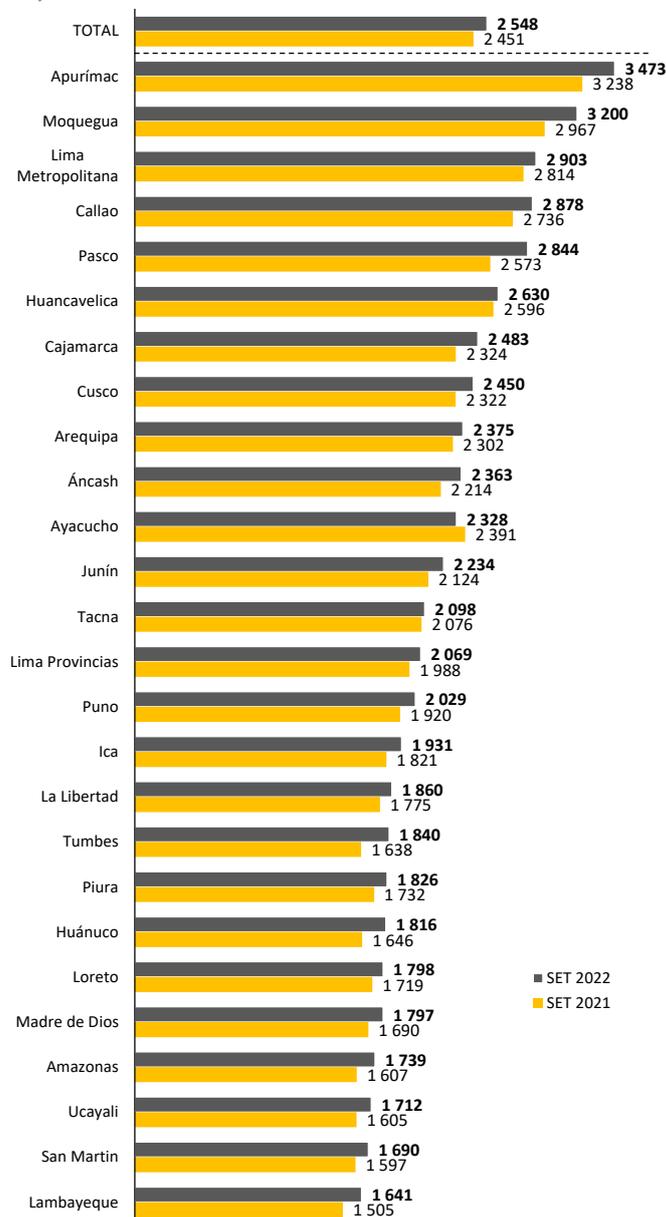
S/



Departamentos

En setiembre de 2022, la remuneración promedio de los trabajadores del sector formal privado fue más elevada en Apurímac (S/ 3 473), Moquegua (S/ 3 200), Lima Metropolitana (S/ 2 903) y Callao (S/ 2 878). La tasa de crecimiento de remuneraciones promedio fue mayor en Tumbes (12,3%), Pasco (10,5%) y Huánuco (10,3%), entre otros.

S/



4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2020), y Ley 31110 (vigente desde enero 2021, no incluye el monto por bonificación especial por trabajo agrario).

6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

3.

Empresas en el sector formal privado Setiembre 2022



EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO, SETIEMBRE 2022*



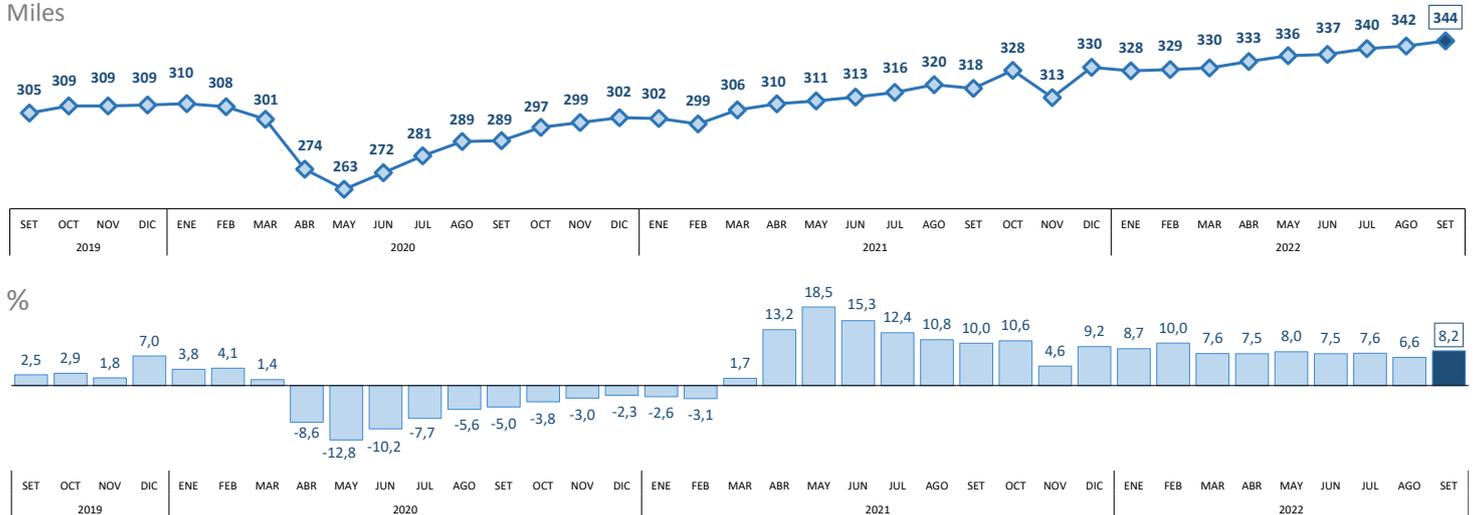
3.1. Variación de empresas del sector formal

Durante el mes de setiembre de 2022, alrededor de 344 mil empresas declararon trabajadores en el sector formal privado. De esta manera, las empresas registradas se incrementaron en 8,2% respecto al mismo mes del año anterior. Según actividad económica, la variación positiva de empresas se registró principalmente en restaurantes y hoteles (7,8%), servicios empresariales (7,4%), transporte (6,8%), entre otros; mientras que, según tamaño de empresa, el mayor incremento se presentó en aquellas conformadas por 11 a 100 trabajadores (12,8%).

Con este resultado se observan aproximadamente 26 mil empresas más a las registradas en setiembre de 2021 (318 mil) y 55 mil empresas adicionales al comparar con setiembre de 2020 (289 mil), que principalmente se desempeñaron en actividades de comercio y servicios empresariales.

A nivel nacional

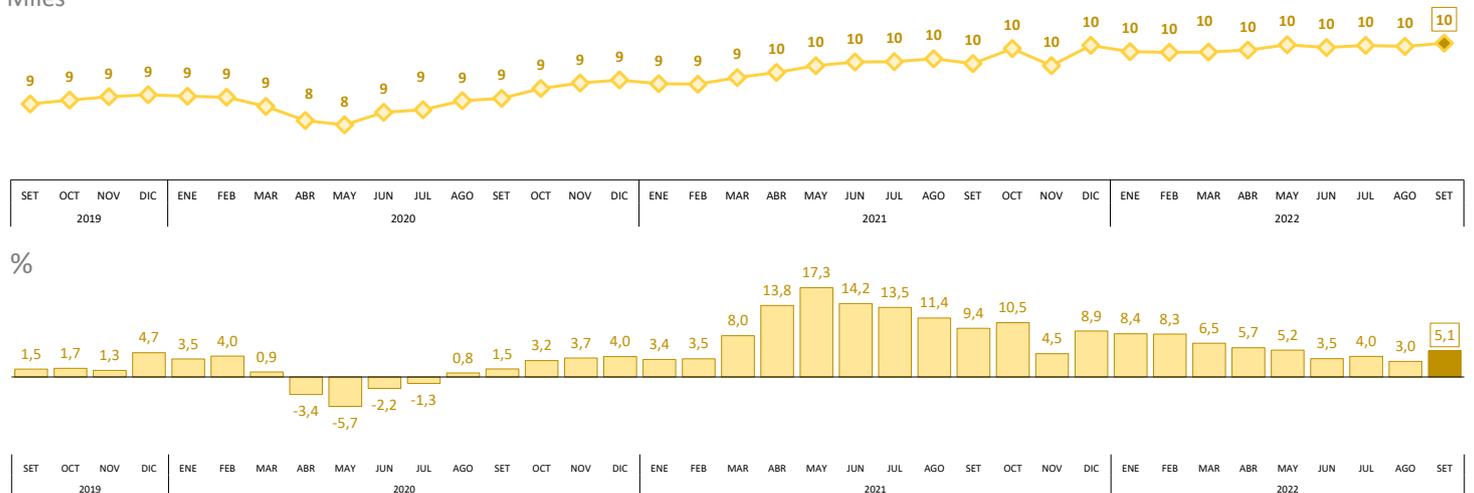
Miles



Actividad económica

Extractiva 1/

Miles

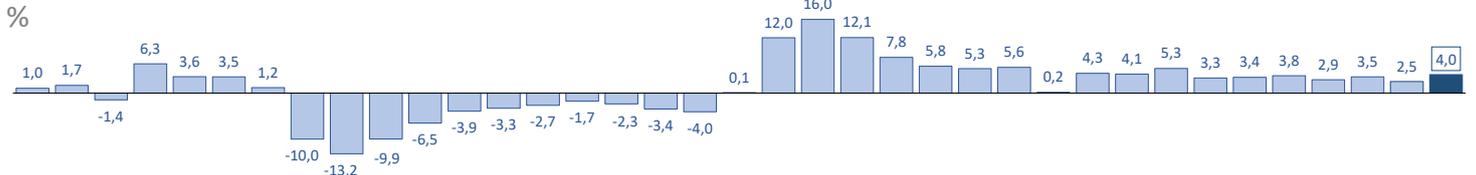
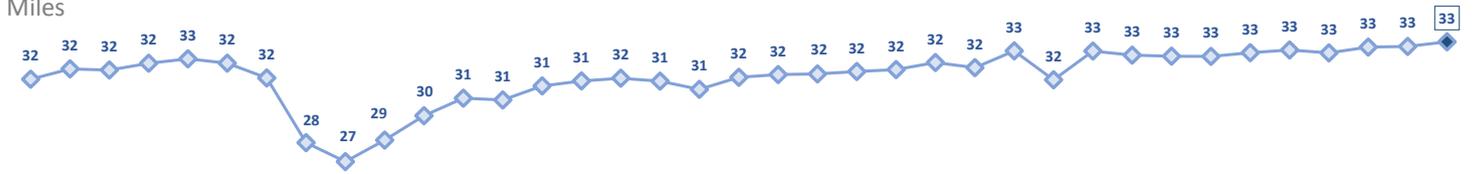


1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca, y minería y canteras.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

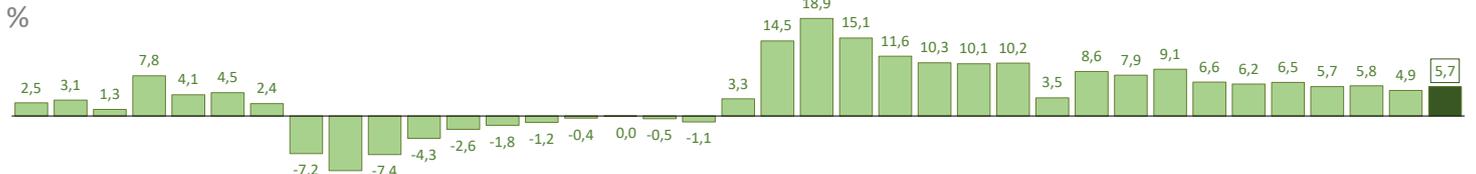
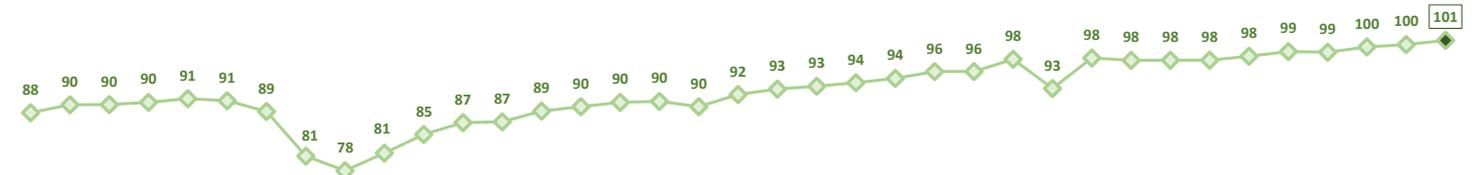
Manufactura

Miles



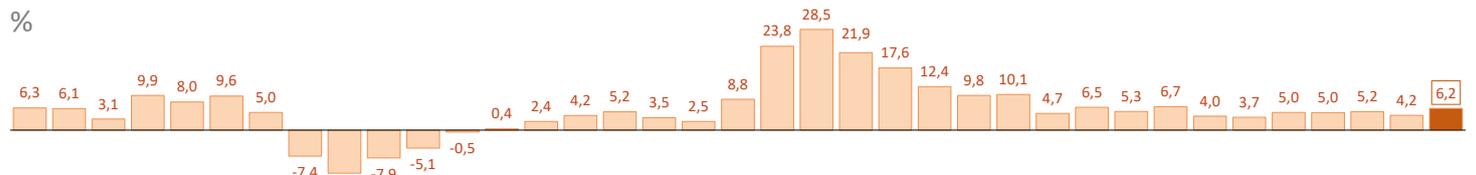
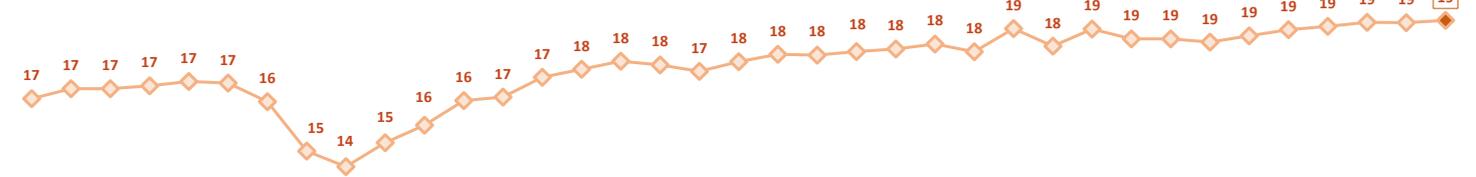
Comercio

Miles



Construcción

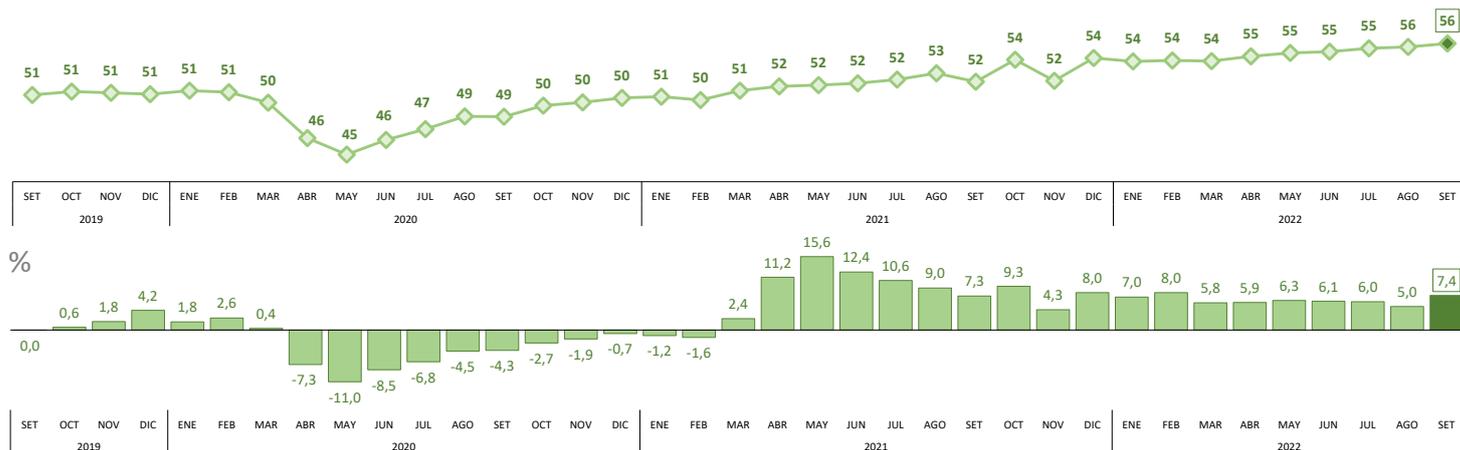
Miles



*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

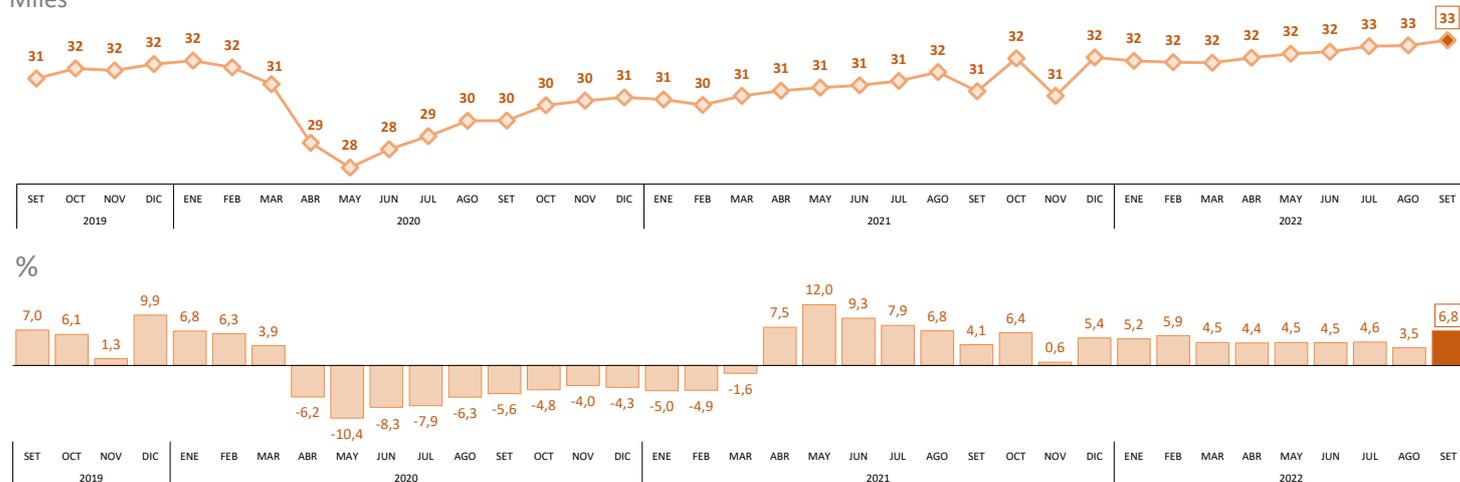
Servicios Empresariales 2/

Miles



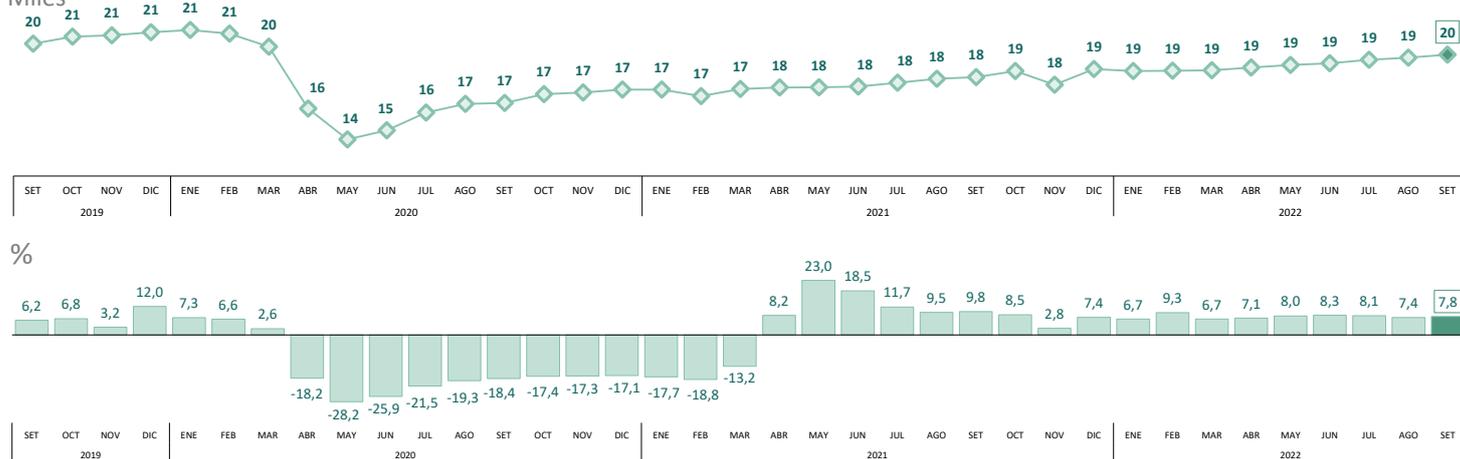
Transporte

Miles



Restaurantes y Hoteles

Miles



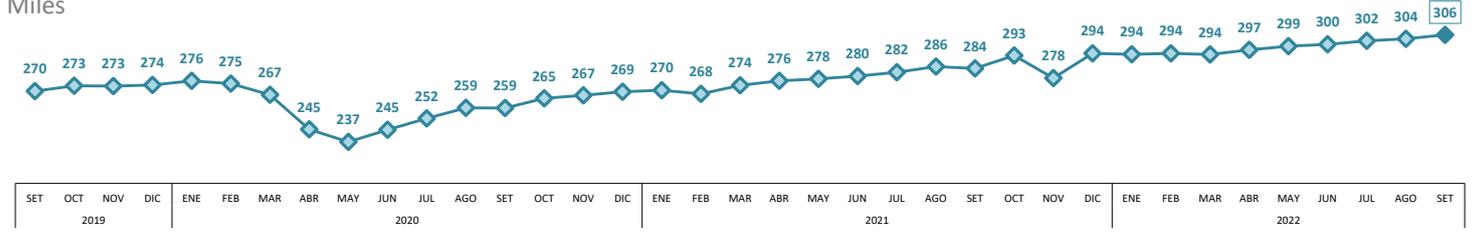
Nota: Se excluye la información de empresas en actividades de otros servicios comunitarios y sociales, organizaciones extraterritoriales, suministro de electricidad, gas y agua, entre otros; dado que tienen una baja representación sobre el total.

2/ Incluye actividades de contabilidad, jurídicas, inmobiliarias, asesoramiento empresarial, entre otros.

Tamaño de empresa

De 1 a 10 trabajadores

Miles

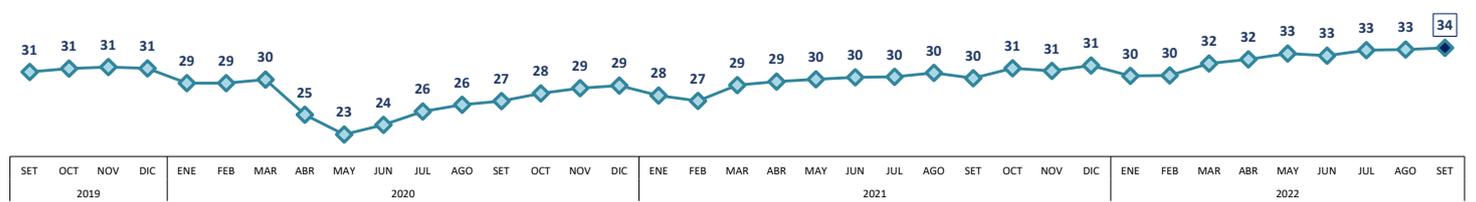


%

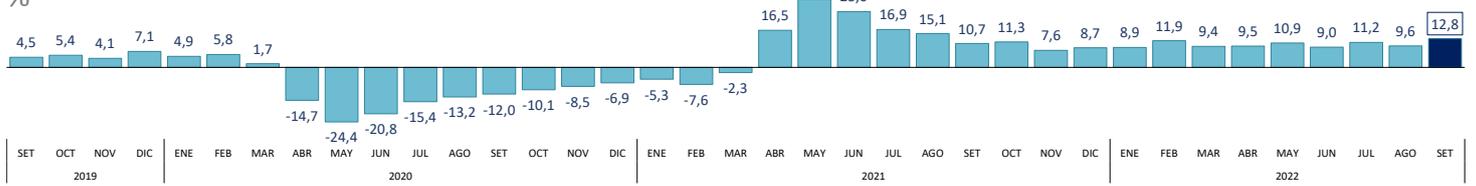


De 11 a 100 trabajadores

Miles

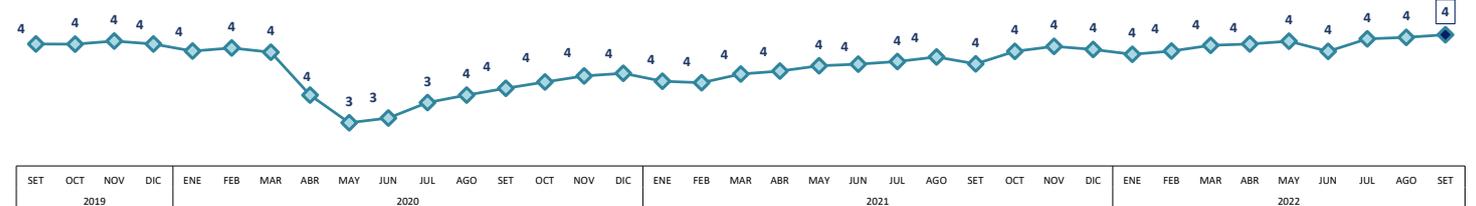


%



De 101 a más trabajadores

Miles



%

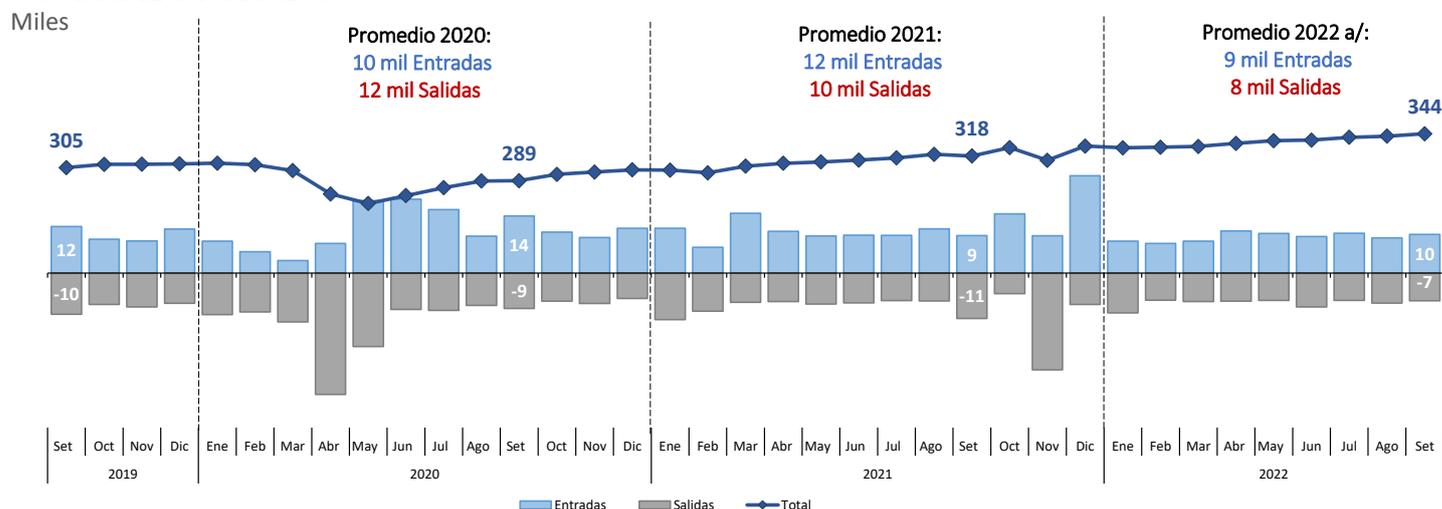


*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

3.2. Dinámica mensual de empresas en el sector formal

En setiembre de 2022, la dinámica en el registro de empresas en Planilla Electrónica se caracterizó por la presencia de cerca de 10 mil empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en el sector formal privado (entrada de empresas), respecto al mes anterior, y 7 mil empresas que dejaron de registrar (salida de empresas). Cabe resaltar que la entrada de empresas fue superior a la registrada en setiembre de 2021.

PERÚ: ENTRADAS Y SALIDAS MENSUALES DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

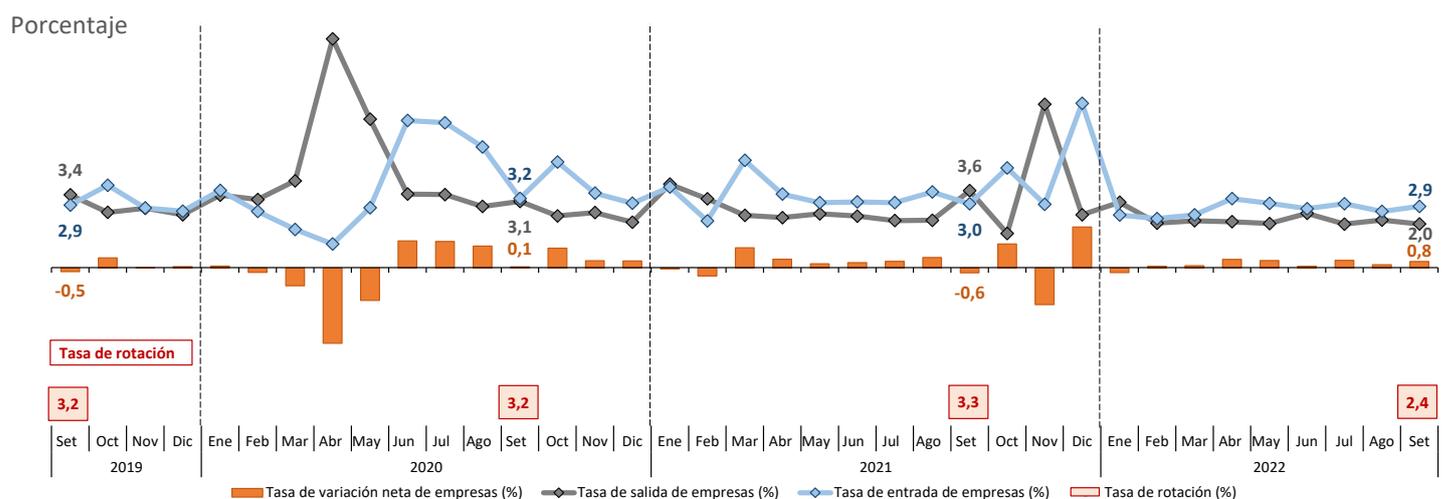


a/ Promedio del periodo enero-setiembre de 2022.

Nota: La información de entradas corresponde al número de empresas que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior; mientras que, las salidas se refieren a aquellas empresas que dejaron de reportar trabajadores en el mismo periodo. La línea superior corresponde al registro total en el sector formal privado.

Con relación al total de empresas en el sector formal privado, la tasa de entrada de empresas al registro de Planilla Electrónica fue de 2,9% y la tasa de salida fue de 2,0% en setiembre de 2022. Por su parte, la tasa de rotación de empresas en el sector formal privado fue de 2,4% en setiembre de 2022. Estos resultados fueron similares a los registrados en setiembre del año anterior.

PERÚ: TASA DE ENTRADA Y SALIDA MENSUAL DE EMPRESAS EN EL SECTOR FORMAL PRIVADO

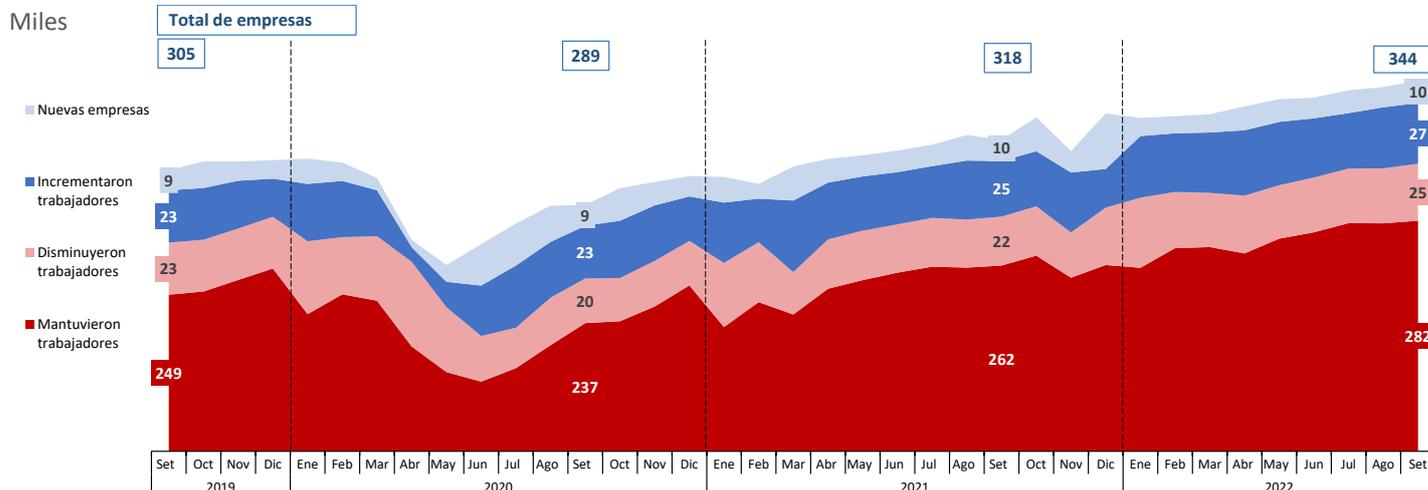


Nota: La tasa de entrada y salida mensual de empresas se refiere a la relación tanto de empresas que comenzaron (o volvieron) a registrar puestos de trabajo (entradas) como de empresas que dejaron de registrar (salidas) en el sector formal privado en el mes actual, respecto del promedio del total de empresas del mes actual y el mes anterior. La tasa de rotación corresponde al promedio de la tasa de entrada y salida; mientras que, la tasa de variación neta corresponde a la diferencia entre ambos indicadores.

Empresas con movimientos en la contratación de trabajadores

Luego del periodo de Emergencia Sanitaria por la COVID-19, en el contexto de reanudación de actividades económicas, la dinámica de recuperación del empleo se sustentó por la realización de nuevas contrataciones de trabajadores. En setiembre de 2022, alrededor de 27 mil empresas (7,8% del total) del sector formal privado incrementaron la contratación de trabajadores (incrementaron planillas), respecto al mes anterior; por el contrario, cerca de 25 mil empresas (7,4%) optaron por reducir el número de trabajadores. Asimismo, 282 mil empresas (82,0%) se mantuvieron con el mismo nivel de empleo, cifra superior a las registradas en el mismo mes de años anteriores.

A nivel nacional

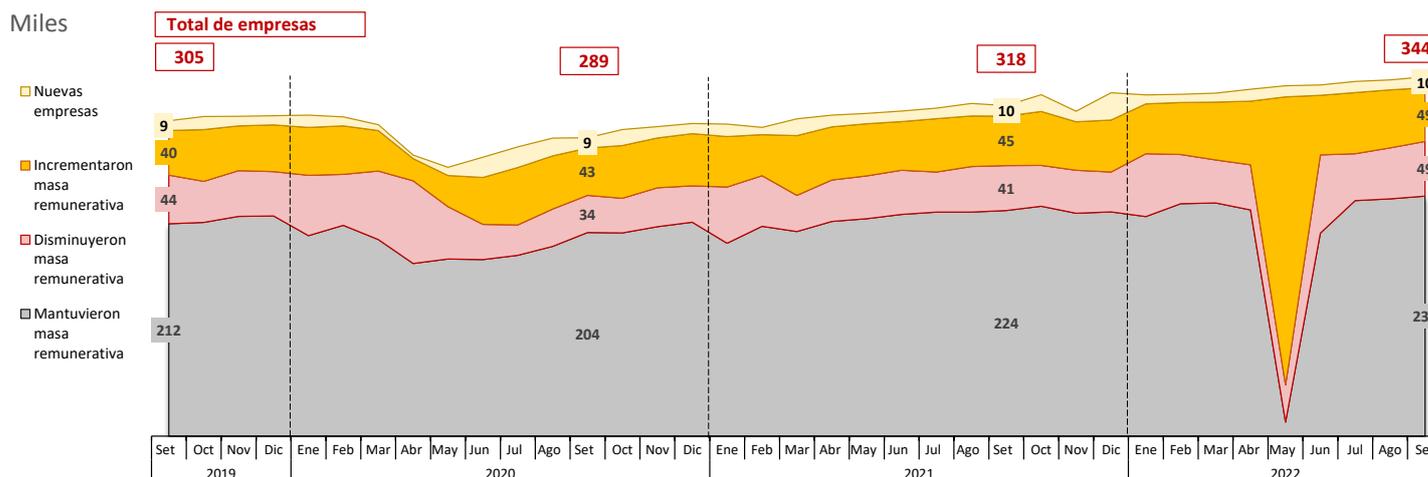


Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. El movimiento en la contratación de trabajadores se refiere al cambio que realizan las empresas en el número de trabajadores en el mes actual respecto del mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

Empresas con movimientos en la masa remunerativa

La masa remunerativa se incrementó en alrededor de 49 mil empresas (14,1% del total) en setiembre de 2022. Por otro lado, las empresas que disminuyeron su masa remunerativa en el sector formal privado fueron 49 mil (14,3%); mientras que aquellas que mantuvieron la masa remunerativa al mismo nivel fueron 237 mil empresas (68,7%).

A nivel nacional



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. La masa remunerativa de cada empresa se calcula como el número de trabajadores multiplicado por la remuneración promedio al interior de cada empresa. El movimiento en la masa remunerativa de las empresas se refiere al cambio en el total de remuneraciones pagadas a sus trabajadores durante el mes actual respecto de lo registrado el mes anterior. Nuevas empresas son empleadores que comenzaron (o volvieron) a declarar trabajadores en la planilla mensual de pagos de la Planilla Electrónica en el mes actual, respecto al mes anterior.

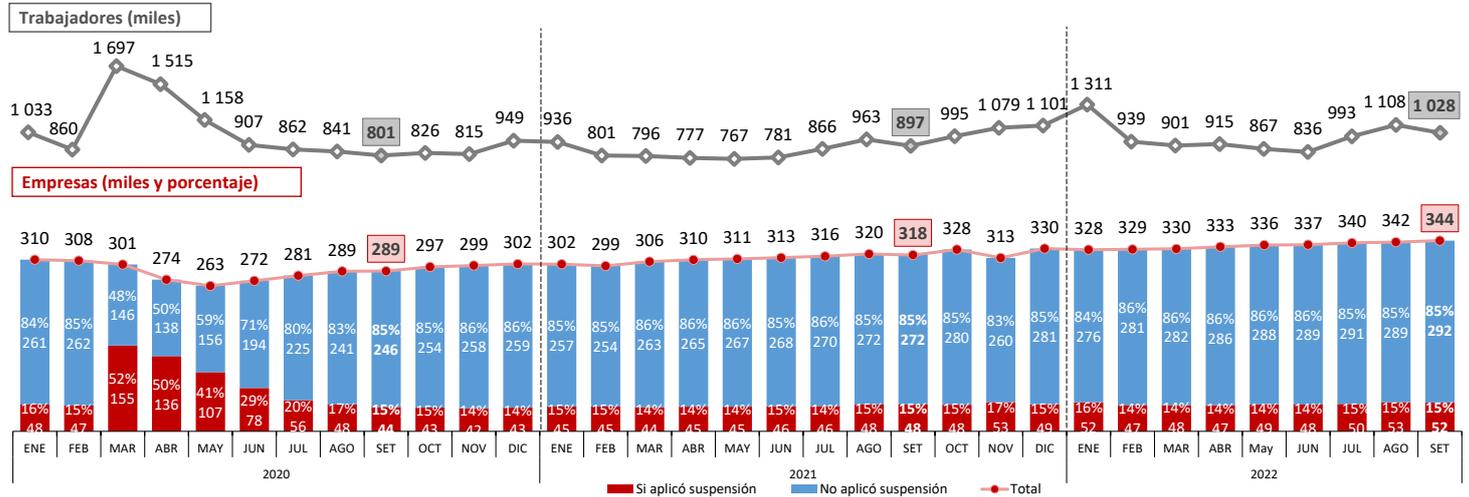
Empresas que aplican suspensiones

Durante los primeros meses de la Emergencia Sanitaria más del 50% de empresas registraron trabajadores en suspensión (en promedio cerca de 1 millón 500 mil trabajadores con suspensiones de un día o más) cifra que descendió significativamente a medida que reanudaron las actividades económicas.

En setiembre de 2022, el 15% de empresas en el sector formal privado (cerca de 52 mil) registraron en Planilla Electrónica al menos un trabajador en suspensión, superior a lo registrado en setiembre de 2021. En términos absolutos, se declararon 1 millón 28 mil trabajadores con alguna condición de suspensión de labores.

A nivel nacional

Miles y porcentaje



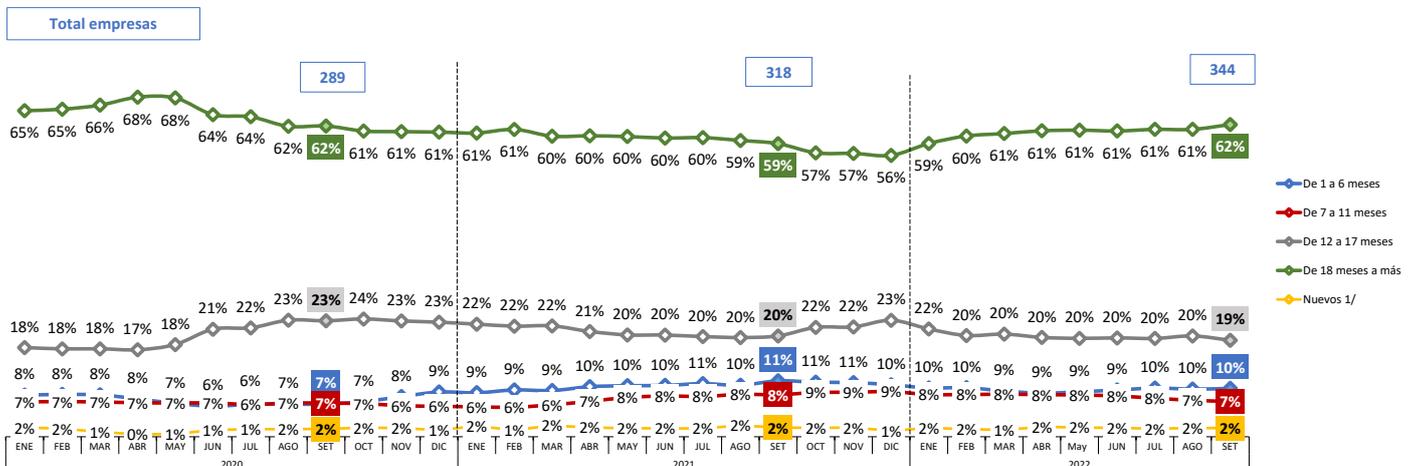
Nota: Empresas con alguna suspensión se refiere a aquellos empleadores que registraron en Planilla Electrónica la tenencia de trabajadores con días no laborados con un periodo determinado (condición de suspensión de labores) en el mes actual. La información toma como fuente de información los días laborados en los registros de la Planilla Electrónica, incluye suspensión perfecta e imperfecta sustentada por múltiples motivos como sanción disciplinaria, ejercicio derecho a huelga, detención de trabajador, licencia sin goce de haber, por temporada, incapacidad temporal, maternidad, descanso vacacional y otros motivos (Tablas paramétricas-PLAME).

Permanencia de las empresas en Planilla Electrónica

Con relación al tiempo de permanencia que tienen las empresas en el sector formal privado declarando trabajadores en Planilla Electrónica, en setiembre de 2022 con un total de 344 mil empresas registradas, el 62% de estas declararon de manera continua durante los últimos 18 meses o más, cifra similar a la registrada en el mismo mes del año anterior. En menor medida se encontraron aquellas que registraron por menor tiempo, entre 12 a 17 meses (19%), y entre 1 a 6 meses (10%).

A nivel nacional

Miles y porcentaje



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificadas en un panel histórico comprendido por doce meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los doce meses anteriores al mes actual.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

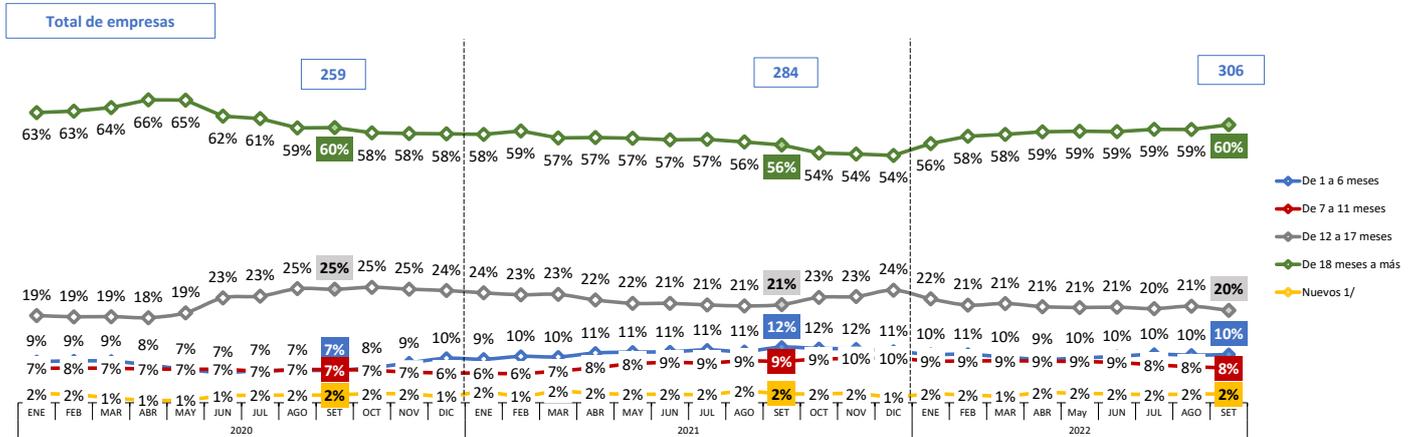
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

TAMAÑO DE EMPRESA

La tasa de permanencia de las empresas de menor tamaño (1-10 trabajadores) en Planilla Electrónica indica que alrededor de 6 de cada 10 registraron permanentemente trabajadores por los últimos 18 meses o más (60%), ligeramente por encima del nivel alcanzado en setiembre de 2021. En tanto, en las empresas de mayor tamaño (101 a más trabajadores), la tasa de permanencia de registro continuo por los últimos 18 meses o más fue más elevada (86%).

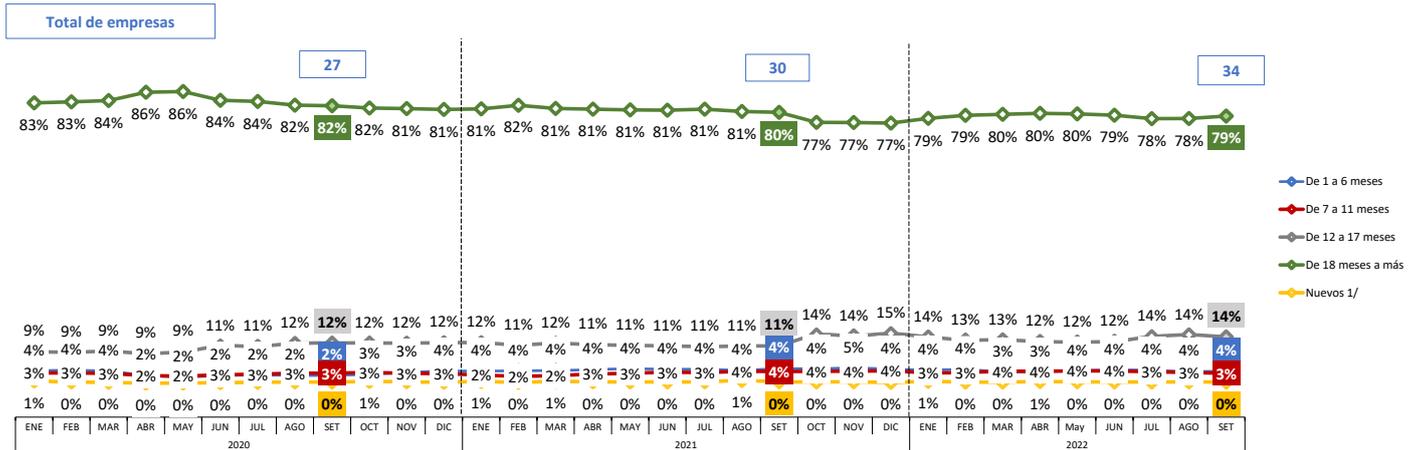
De 1 a 10 trabajadores

Miles y porcentaje



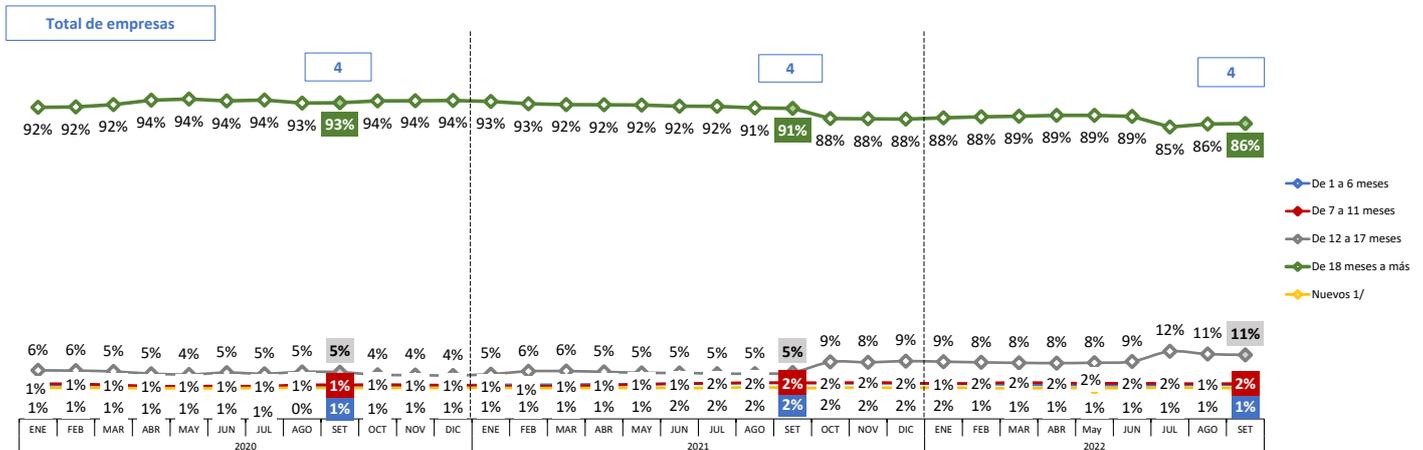
De 11 a 100 trabajadores

Miles y porcentaje



De 101 a más trabajadores

Miles y porcentaje



Nota: La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por dieciocho meses anteriores al mes actual. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ Se refiere a empresas que no registraron trabajadores en el sector formal privado en los dieciocho meses anteriores al mes actual.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

4.

Trabajadores en el Sector público

Setiembre 2022



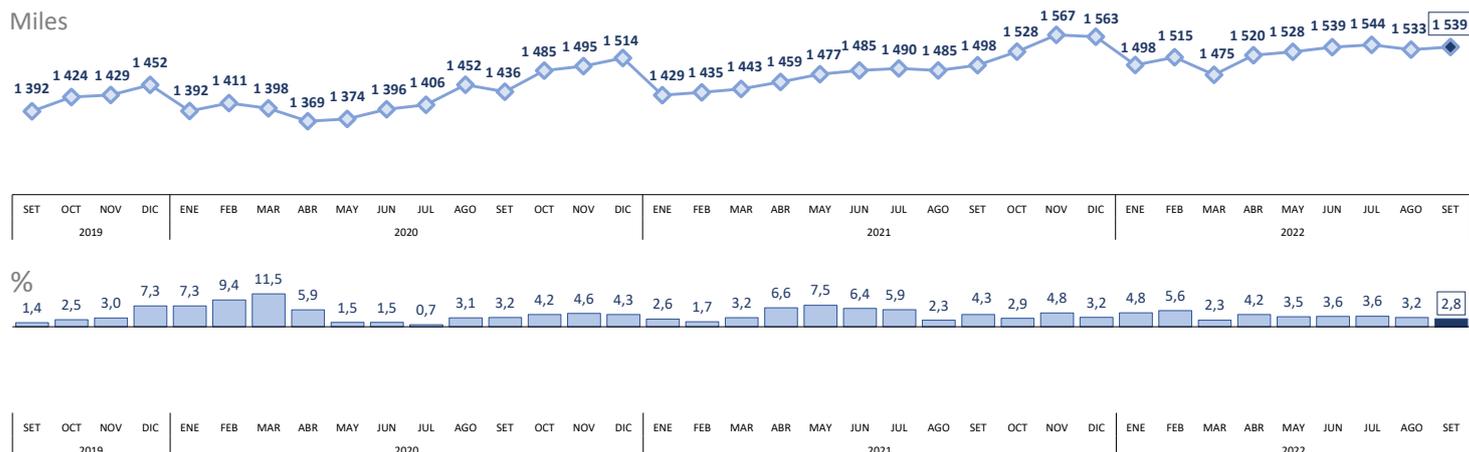
TRABAJADORES EN EL SECTOR PÚBLICO, SETIEMBRE 2022*



4.1. Variación del empleo en el sector público

En setiembre de 2022, el empleo en el sector público registró un crecimiento de 2,8% en relación con el mismo mes del año anterior. En términos absolutos, se registraron alrededor de 1 millón 539 mil trabajadores, lo cual significó un aumento de 41 mil puestos de trabajo con respecto de setiembre de 2021 (1 millón 498 mil). Al comparar el crecimiento registrado con respecto al de setiembre de 2020 (1 millón 436 mil), se observó un incremento de 103 mil puestos de trabajo.

A nivel nacional



PERÚ: TRABAJADORES EN EL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS, SETIEMBRE 2022/ 2021/ 2020 (Miles y porcentaje)

Nota: Los trabajadores del sector público se refieren a los puestos de trabajo registrados en la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica del MTPE de entidades e instituciones que registraron tener tipo de administración pública y pública-privada.

1/ El promedio total nacional incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuestas en las características mencionadas.

2/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

3/ Incluye superior completo (técnico, instituto superior y universitario); bachiller; titulado; estudios de maestría incompleta, completa y grado; y doctorado incompleto, completo y grado.

4/ Incluye Profesorado Ley N° 24029, Magisterio Ley N° 29062, Docentes universitarios Ley N° 23733, Profesionales de la salud Ley N° 23536, Técnicos y auxiliares asistentes de la salud Ley N° 28561, SERUM Ley N° 23330, Servicio Diplomático de la República Ley N° 28091, Jueces - Carrera judicial Ley N° 29277, Fiscales D.L. N° 052, Militares y Policía Nacional del Perú Ley N° 27238, Gerentes Públicos D.L. N° 1024, Magisterio Ley 29944, Policía Nacional del Perú D.L. N° 1149, y Servidores Penitenciarios Ley 29709.

5/ Contrato Administrativo de Servicios (CAS) D.L. N° 1057.

6/ La suma de las partes puede no coincidir con el total debido a que en el cuadro se excluyen los puestos de trabajo para los que no se especificaron respuestas en características disponibles.

Características	Setiembre 2020	Setiembre 2021	Setiembre 2022	Part. (%) 6/	Evolución	Var. Abs. Set. 2022/ Set. 2021 (Miles)	Var. Relativa Set. 2022/ Set. 2021 (%)
Total 1/	1 436	1 498	1 539	100%		41	2,8
Sexo							
Hombre	733	742	767	50%		25	3,4
Mujer	657	705	719	47%		14	1,9
Grupo de edad							
Jóvenes (Hasta 29 años)	172	171	167	11%		-4	-2,5
Adultos (De 30 a más años)	1 218	1 276	1 319	86%		43	3,4
Nivel educativo							
No Calificado 2/	544	578	614	40%		36	6,4
Calificado 3/	851	913	924	60%		11	1,2
Grupo ocupacional							
Fuerzas Armadas	166	167	162	11%		-5	-2,8
Funcionarios y directivos	20	20	20	1%		0	-0,2
Profesionales	666	717	729	47%		12	1,6
Técnicos	93	97	95	6%		-2	-2,4
Jefes y Empleados	181	186	190	12%		4	1,7
Trabajadores calificados de servicios personales	17	19	20	1%		1	5,5
Agricultores y agropecuarios	2	2	2	0%		0	-2,4
Obreros y operadores	98	102	125	8%		23	23,5
Régimen laboral							
Privado General - D.L. N° 728	169	176	192	12%		16	8,8
CAS - D.L. N° 1057 5/	334	370	366	24%		-4	-1,0
Público General - D.L. N° 276	240	251	258	17%		7	3,1
Carreras Especiales 4/	551	576	597	39%		21	3,6

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

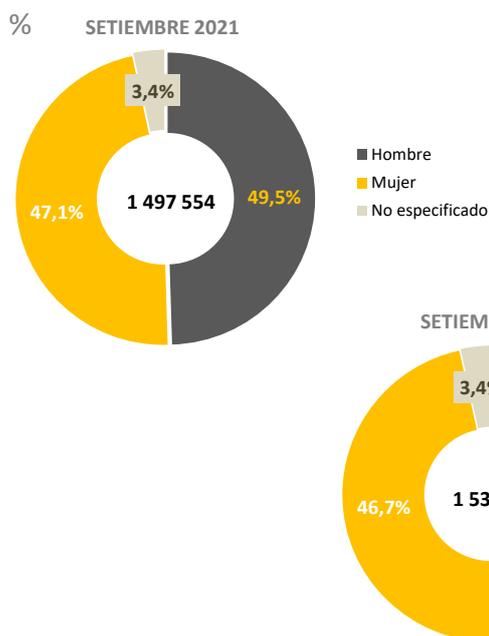
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

- **El incremento de puestos de trabajo en el sector público fue ligeramente mayor en hombres (3,4%) que en mujeres (1,9%).** Por nivel educativo, los trabajadores no calificados (6,4%) registraron un mayor crecimiento del empleo que los calificados (1,2%). En cuanto al grupo ocupacional, el empleo creció en mayor medida en obreros y operadores (23,5%), seguidos de los trabajadores calificados de servicios personales (5,5%) y con respecto al régimen laboral, el mayor crecimiento de puestos de trabajo se presentó en el régimen Privado General D.L. N° 728 (8,8%).
- **En términos absolutos, en el sector público se registró un incremento de 25 mil puestos de trabajo en los hombres y de 14 mil puestos en el caso de las mujeres.** En cuanto al grupo ocupacional, el crecimiento del empleo fue mayor en los obreros y operadores (23 mil), seguidos de los profesionales (12 mil), y por régimen laboral se incrementaron 21 mil puestos de trabajo en el régimen Carreras Especiales y 16 mil puestos en el régimen Privado General – D.L. N° 728.
- **Al comparar el crecimiento registrado con respecto de setiembre de 2020 (1 millón 436 mil), se observa un aumento de 103 mil puestos de trabajo en el sector público.** Por grupos, el crecimiento fue más notorio en mujeres (62 mil) y adultos (101 mil). Con respecto al grupo ocupacional, destaca el crecimiento en los profesionales (63 mil) y por régimen laboral, el mayor incremento del empleo se presentó en el régimen Carreras Especiales (46 mil) y en el régimen CAS – D.L. N° 1057 (32 mil).

4.2. Estructura del empleo en el sector público

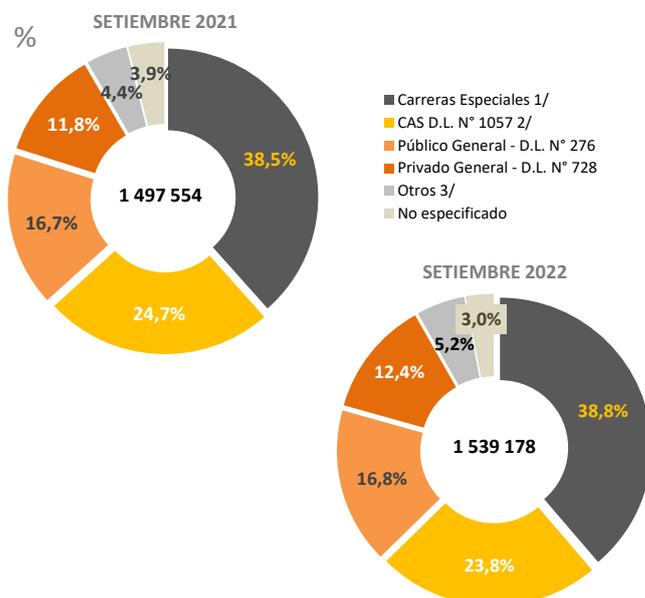
Sexo

En setiembre de 2022, el 49,8% de trabajadores del sector público estuvo representado por los hombres, mientras que las mujeres tuvieron una participación del 46,7%.



Régimen Laboral

Los regímenes laborales más utilizados en el sector público fueron las Carreras Especiales (38,8%) y los Contratos Administrativos de Servicios D.L. N° 1057 (CAS) (23,8%); mientras que el régimen Privado General D.L. N° 728 fue el menos empleado (12,4%).



Nota: Los trabajadores del sector público se refiere a los puestos de trabajo registrados en la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica del MTPE de entidades e instituciones que registraron tener tipo de administración pública y pública-privada.

1/ Incluye Profesorado Ley N° 24029, Magisterio Ley N° 29062, Docentes universitarios Ley N° 23733, Profesionales de la salud Ley N° 23536, Técnicos y auxiliares asistentes de la salud Ley N° 28561, SERUM Ley N° 23330, Servicio Diplomático de la República Ley N° 28091, Jueces - Carrera judicial Ley N° 29277, Fiscales D.L. N° 052, Militares y Policía Nacional del Perú Ley N° 27238, Gerentes Públicos D.L. N° 1024, Magisterio Ley 29944, Policía Nacional del Perú D.L. N° 1149, y Servidores penitenciarios Ley 29709.

2/ Contrato Administrativo de Servicios (CAS) D.L. N° 1057.

3/ Incluye Público General Servicio Civil Ley 30057, entre otros.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

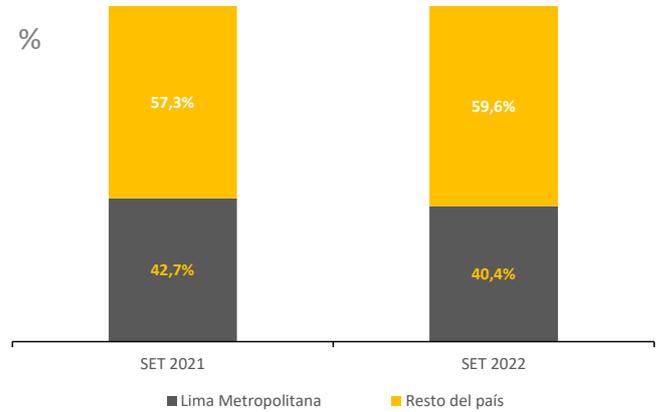
Grupo de edad

En setiembre del 2022, la mayor parte del personal del sector público tenía de 30 a más años (85,7%) y una menor proporción tenía hasta 29 años (10,8%).



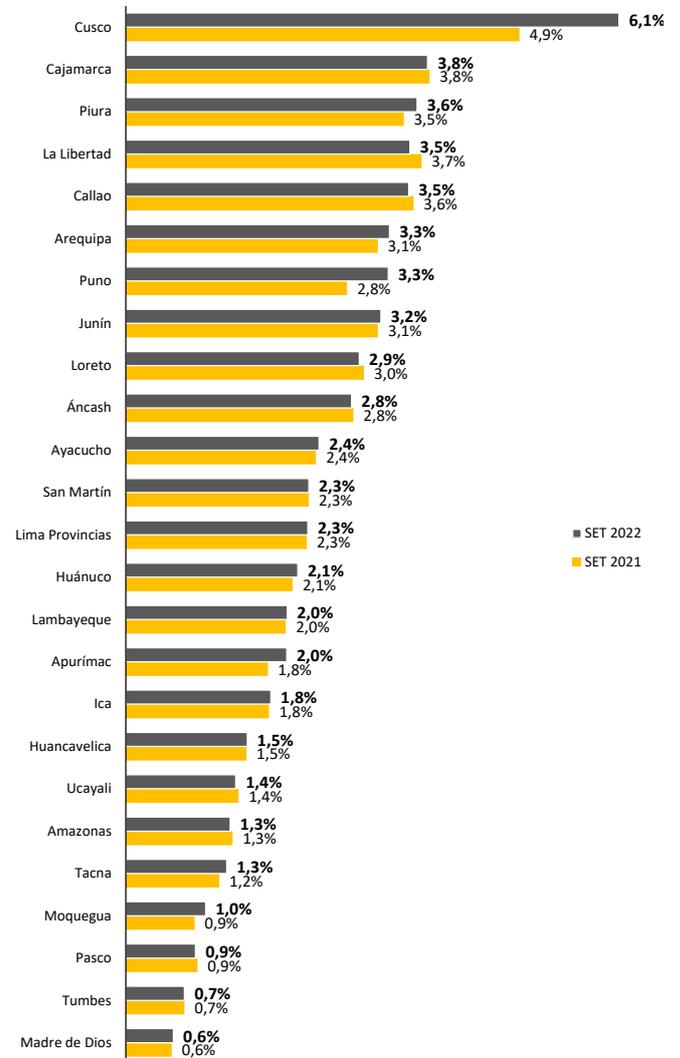
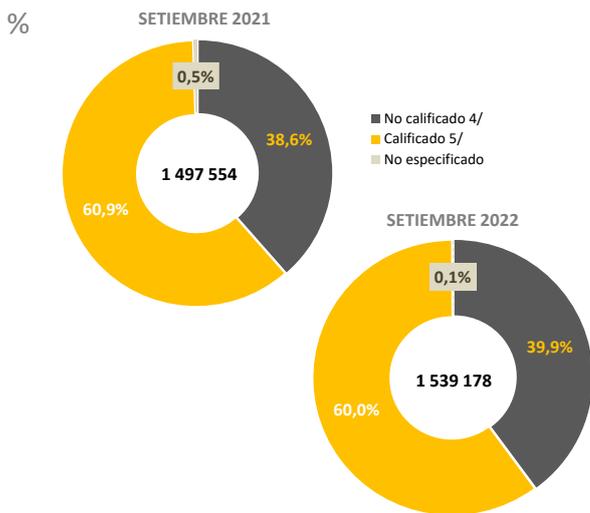
Departamentos

El 59,6% del empleo en el sector público estuvo concentrado fuera de Lima Metropolitana, en donde destacan los departamentos de Cusco (6,1%), Cajamarca (3,8%), Piura (3,6%), La Libertad (3,5%) y Callao (3,5%).



Nivel Educativo

En cuanto al nivel educativo, destacó la participación de los calificados (60,0%), frente a los no calificados (39,9%).



Grupo ocupacional^{6/}

Entre los trabajadores del sector público predominaron los profesionales (47,3%), jefes y empleados (12,3%), y las fuerzas armadas (10,5%).



Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica de la sede principal de la empresa.

4/ Incluye secundaria completa e incompleta; primaria completa e incompleta o menor; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

5/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

6/ Basado en el CNO 1995.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

ANEXOS

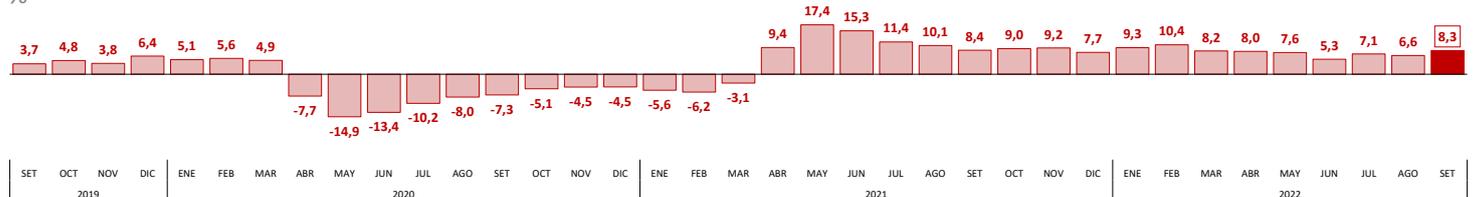
1. Variación del empleo en el sector formal

A nivel nacional

Miles



%

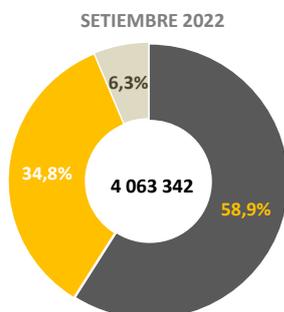
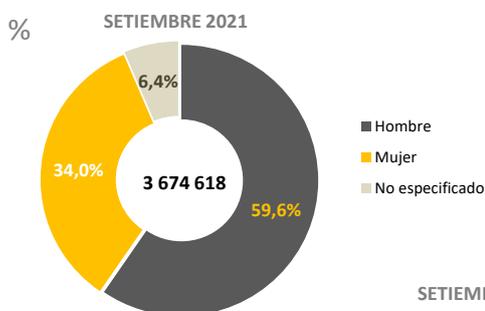


Nota: La información corresponde a la suma de puestos de trabajo formales del sector privado y público.

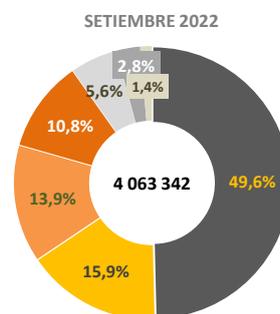
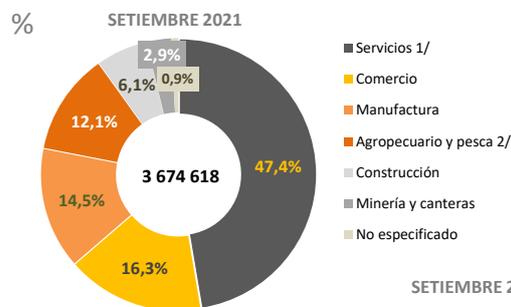
2. Estructura del empleo en el sector formal privado

(setiembre 2022 / setiembre 2021)

Sexo



Actividad económica



1/ Incluye suministro de electricidad, gas y agua; hoteles y restaurantes; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; organizaciones y órganos extraterritoriales.

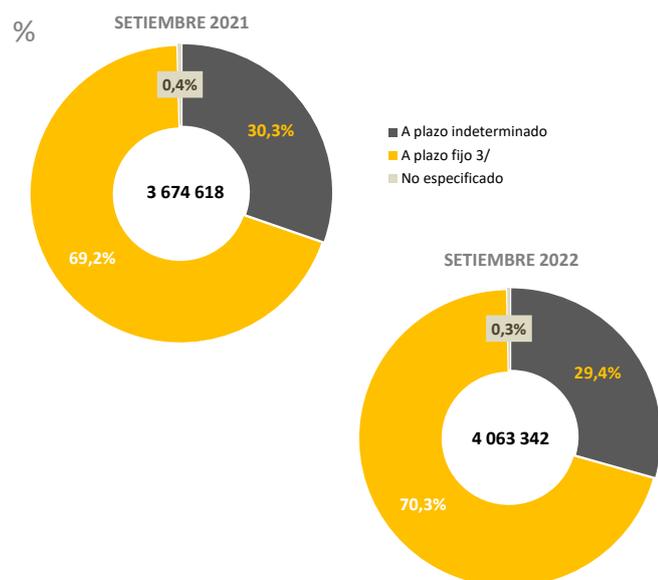
2/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

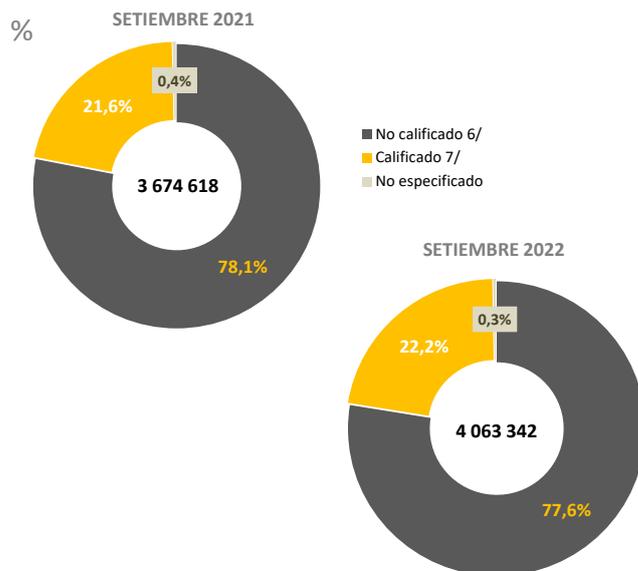
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

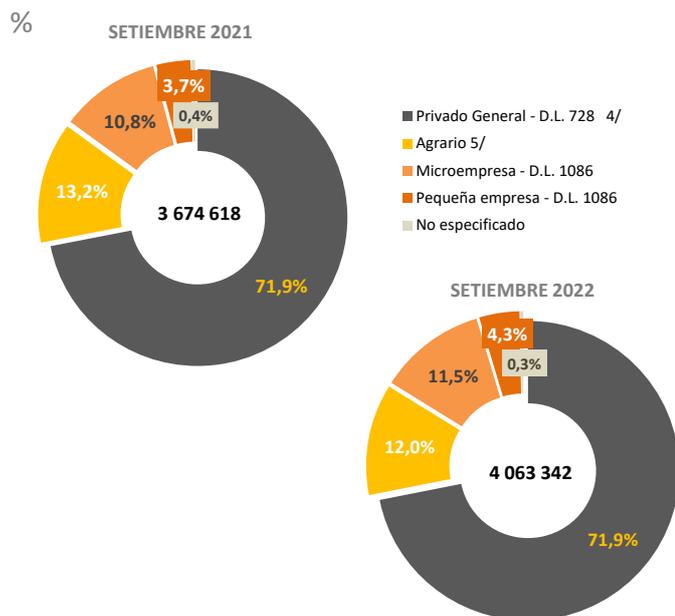
Tipo de contrato



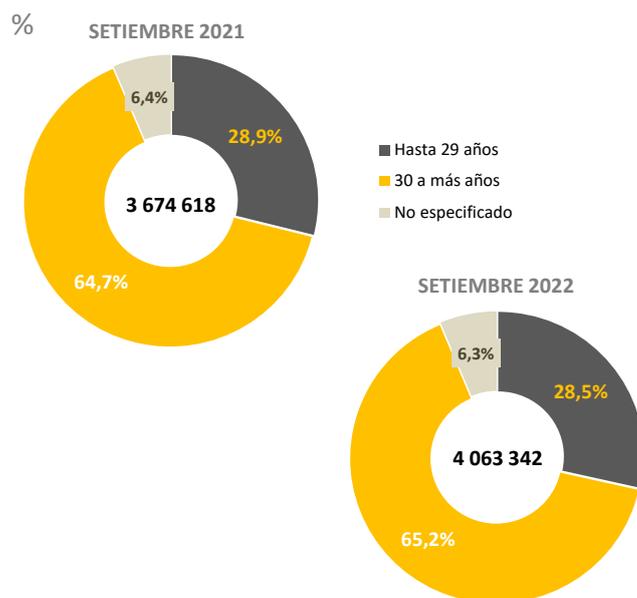
Nivel educativo



Régimen laboral



Grupo de edad



3/ Incluye contratos por inicio o incremento de actividad, necesidades del mercado, reconversión empresarial, ocasional, suplencia, emergencia, para obra determinada o servicio específico, intermitente, temporada, exportación no tradicional, extranjero, a domicilio, futbolistas profesionales, migrante andino decisión 545, a tiempo parcial y otros.

4/ Incluye los regímenes mineros, construcción civil y otros no previstos.

5/ Incluye el régimen Agrario Ley 27360 (derogada en diciembre 2020), y Ley 31110 (vigente desde enero 2021).

6/ Incluye sin educación formal; educación básica especial completa e incompleta; primaria completa e incompleta; secundaria completa e incompleta; y superior incompleta (técnica, instituto superior y universitario).

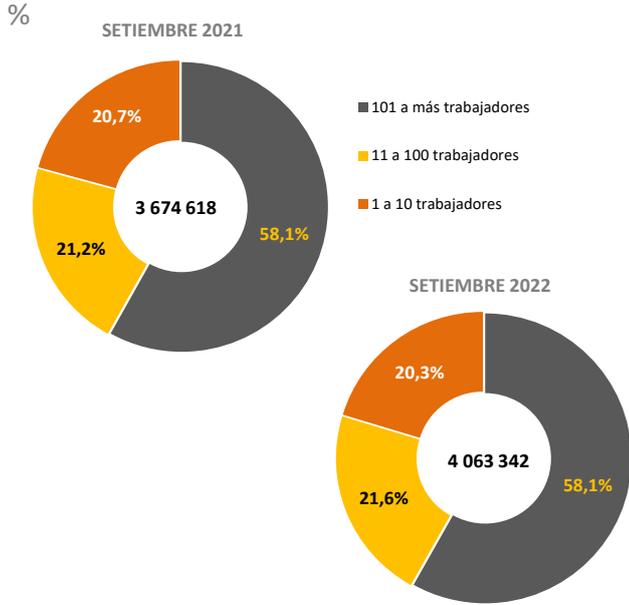
7/ Incluye nivel superior completo, universitario completo, bachiller, titulado, maestría completa o incompleta, grado de magíster, doctorado completo o incompleto y grado de doctor.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

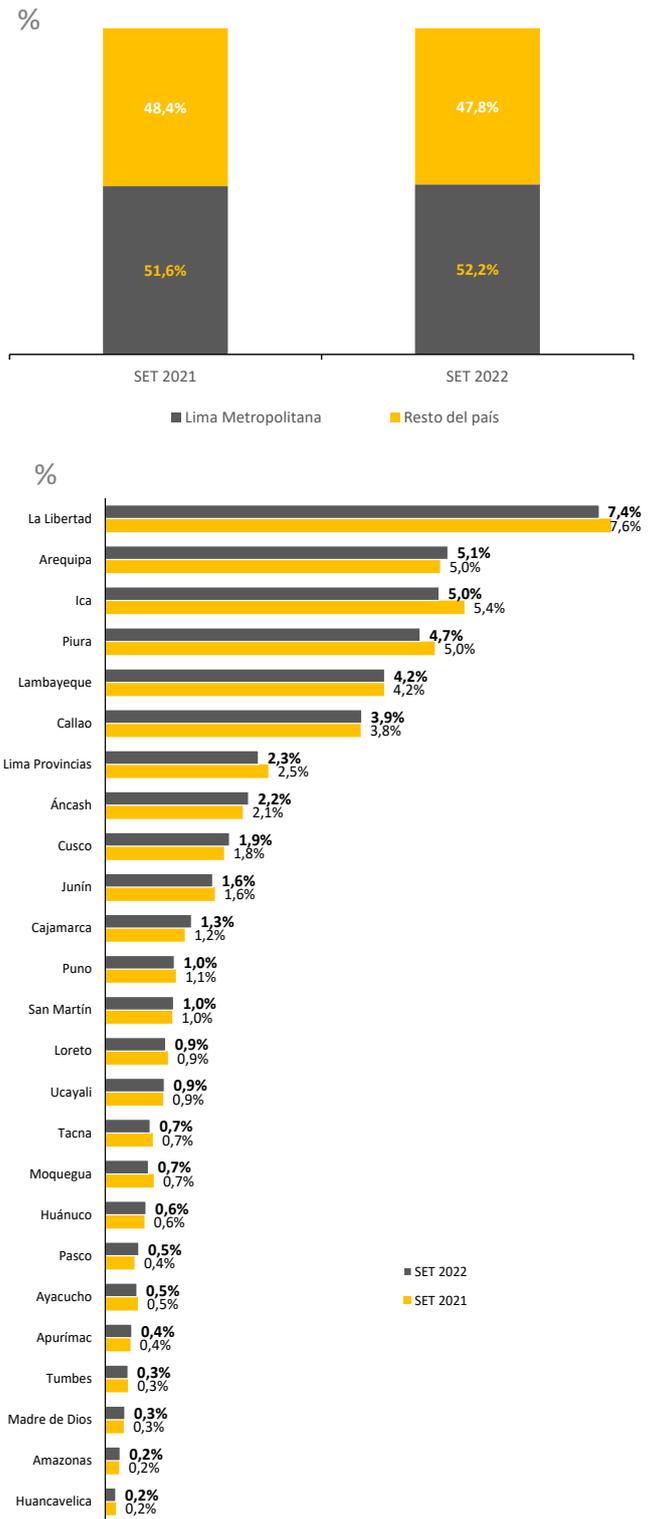
La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Tamaño de empresa



Departamento



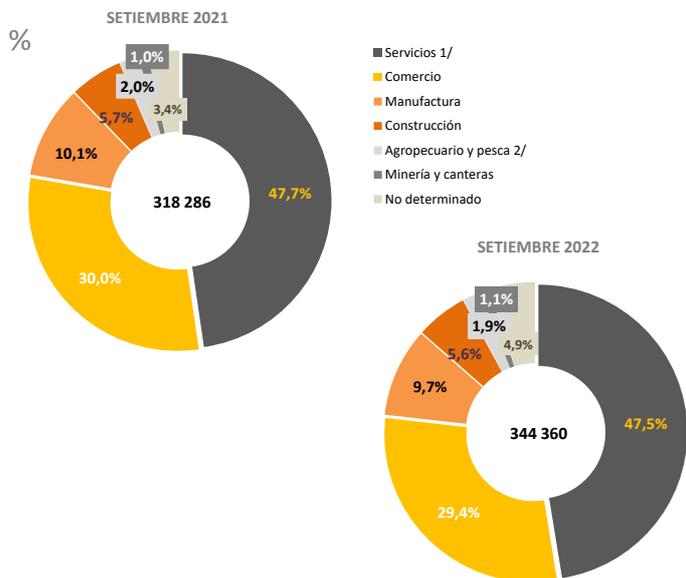
Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica del centro de trabajo del trabajador.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.
 La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.
 Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

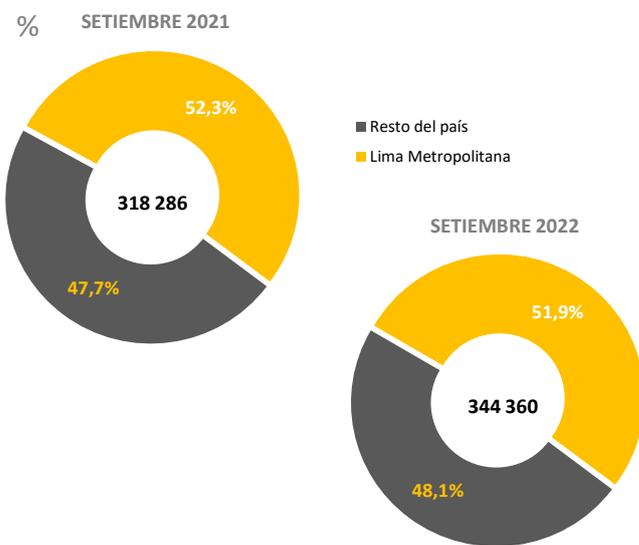
3. Estructura de empresas en el sector formal privado

(setiembre 2022 / setiembre 2021)

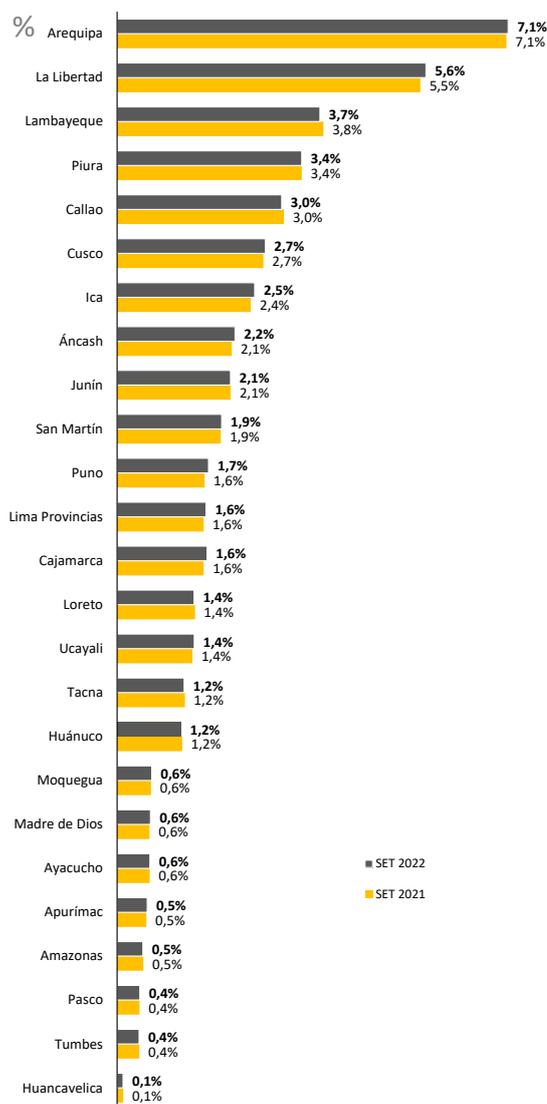
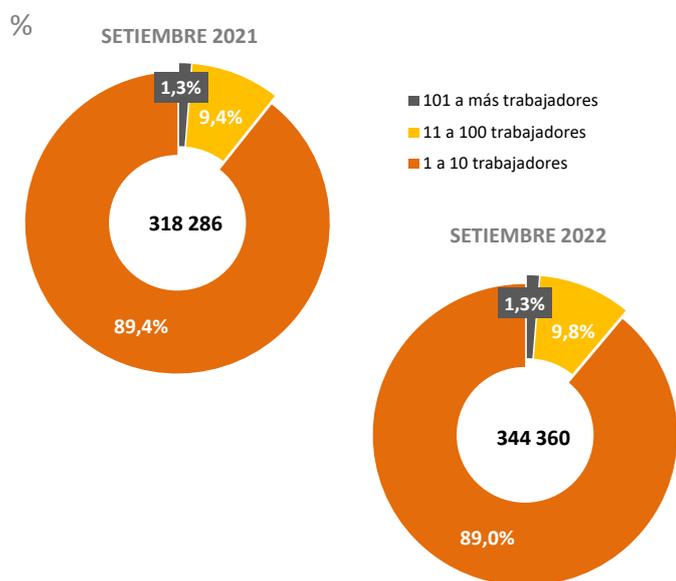
Actividad económica



Departamentos



Tamaño de empresa



Nota: La información de departamentos corresponde a la ubicación geográfica de la sede principal de la empresa.

*Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

NOTAS METODOLÓGICAS

- En el presente informe se toma como fuente de información a la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica del MTPE, de donde se obtiene información de trabajadores (puestos de trabajo), remuneraciones y empresas formales privadas. En el sector formal privado se entiende por trabajador privado a toda persona natural que presta servicios a un empleador bajo una relación de subordinación, sujeto a cualquier régimen laboral de la actividad privada, cualquiera sea la modalidad del contrato de trabajo. En las estadísticas laborales se ha considerado a trabajadores declarados una sola vez en una empresa, pertenecientes a renta de quinta categoría del sector privado; no incluye personal de modalidades formativas laborales; pensionistas; personal independiente con renta de cuarta categoría (locadores de servicios); y aquellos con suspensión perfecta durante todo el mes y además remuneración igual a cero.
- En el caso de los trabajadores del sector público, este grupo se conforma de puestos de trabajo registrados en la Planilla Mensual de Pagos (PLAME) y T-Registro de Planilla Electrónica del MTPE de entidades o instituciones que registraron tener un tipo de administración pública y pública-privada.
- La remuneración promedio del sector privado formal se refiere a las remuneraciones que figuran en la Planilla Electrónica declaradas por el empleador. Se considera a las remuneraciones de trabajadores percibidas por renta de quinta categoría y correspondientes al monto pagado por conceptos permanentes. Por su parte, de acuerdo con SUNAT, empleador se refiere a toda persona natural, empresa unipersonal, persona jurídica, sociedad irregular o, de hecho, cooperativa de trabajadores, institución privada o cualquier otro ente colectivo, que remunere a cambio de un servicio prestado bajo relación de subordinación.
- La variación porcentual reportada corresponde al mes actual respecto al mismo mes del año anterior. Por otro lado, la información de entradas y salidas corresponde a la comparación del mes actual respecto del mes anterior. En el caso de la entrada se refiere al número de empresas o trabajadores que comenzaron (o volvieron) a registrarse en el sector formal privado; mientras que, las salidas se refieren a aquellos que dejaron de registrarse. Cabe resaltar que la entrada y salida en el sector formal privado no implica el ingreso o la salida de la formalidad, debido estos indicadores están sujetos a la declaración del empleador en Planilla Electrónica con fechas de corte.
- La permanencia de las empresas está basada en la cantidad de meses que registraron trabajadores en el sector formal privado identificados en un panel histórico comprendido por dieciocho meses anteriores al mes actual.
- Estas cifras oficiales tienen como fuente la Planilla Electrónica (PLAME y T-Registro). Datos actualizados al 20 de noviembre de 2022.



Av. Salaverry 655, Jesús María, Lima-Perú
Teléfono: 630 6000

Síguenos en:

